



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 44

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 9

celebrada el lunes, 23 de septiembre,
en el Palacio del Senado

ORDEN DEL DÍA

	<u>Página</u>
Elección para cubrir la vacante existente en la Secretaría Segunda de la Comisión. (571/000007)	2
Comparecencia periódica de la Presidenta interina del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007	2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las diecisiete horas y tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos esta comisión mixta.
Buenas tardes a todos.

ELECCIÓN PARA CUBRIR LA VACANTE EXISTENTE EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE LA COMISIÓN. (Números de expediente del Senado 570/00001 y 571/000007 y número de expediente del Congreso de los Diputados 041/000044).

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, conforme a lo señalado en la Mesa y Portavoces de días precedentes, procedemos a cubrir la elección de la vacante en la Secretaría Segunda de la comisión con motivo de la baja en la misma de la señora Herrera García, a quien desde aquí le traslado, en nombre de todos, el agradecimiento por su trabajo durante el tiempo que ha ostentado dicho cargo.

¿Hay alguna candidatura propuesta?

Se ha formulado la propuesta del diputado don Víctor Gutiérrez Santiago como secretario segundo de la comisión.

Como es práctica habitual en esta comisión, pregunto si hay alguna objeción respecto a esta elección o este nombramiento por asentimiento.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señor presidente, desde Vox solicitamos que se vote.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, procedemos entonces a realizar la votación en base a un escrutinio. En ese sentido, solicito a cada uno de los miembros de la comisión que escriban el nombre en la papeleta que todos ustedes tienen en su poder. Resultará elegido el que obtenga mayor número de votos y, en caso de empate, se procederá a efectuar nueva votación entre los candidatos igualados en votos hasta que uno de ellos consiga mayor número de votos que los restantes.

Procede ahora que el señor letrado llame nominalmente a cada uno de los miembros de la comisión para que depositen su papeleta en la urna.

El señor letrado procede al llamamiento de las señoras y señores miembros de la comisión, presentes y sustituidos, quienes van depositando su papeleta en la urna.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a la votación.
Terminada la votación, dijo

El señor **LETRADO**: Finalizada la votación, procedemos al escrutinio.
Realizado el escrutinio, dijo

El señor **PRESIDENTE**: El resultado de la votación es el siguiente: votos emitidos, 27; don Víctor Gutiérrez Santiago ha obtenido 13 votos; don Manuel Mariscal Zabala ha obtenido 2 votos y ha habido 12 votos en blanco.

En consecuencia, al haber obtenido el voto favorable de la mayoría de los miembros de la comisión, ha resultado elegido como secretario segundo don Víctor Gutiérrez Santiago. **(Aplausos)**.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007:

CONTESTACIÓN A:

— **PREGUNTA SOBRE EL COSTE QUE HA SUPUESTO A RADIODIFUSIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EL PROGRAMA LOS IGLESIAS. HERMANOS A LA OBRA.**

(Número de expediente del Senado 683/000104 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000115).

Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la comisión y damos paso al punto dos dando la bienvenida a la presidenta del Consejo de Administración de la Corporación Radiodifusión Española para la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

contestación de las preguntas que han formulado sus señorías conforme a la resolución de la mesa celebrada días pasados.

Les comunico también que el diputado don Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano, ha excusado su asistencia, por lo que no formulará la pregunta y, por tanto, decae.

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA PREVENIR EL ACCESO DE MENORES A LOS CONTENIDOS DE TELEVISIÓN, RADIO O PLATAFORMAS DIGITALES RELACIONADOS CON LAS CORRIDAS DE TOROS.**

(Número de expediente del Senado 681/000210 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000130).

Autor: FERRER MARTÍNEZ, JUANJO (GPIC)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por don Juanjo Ferrer Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal.

El señor **FERRER MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Ante los cambios legislativos que se están produciendo para permitir otra vez el acceso de menores de edad a diferentes espectáculos, entre los cuales están los taurinos, le quería preguntar cuáles son las medidas que va a tomar Radiotelevisión Española para prevenir el acceso de menores a los contenidos de televisión, radio o plataformas digitales relacionados con las corridas de toros.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Buenas tardes a todos y a todas. Un placer estar aquí de nuevo con sus señorías, particularmente en esta sala, a la que tengo especial afecto, y especialmente también por haber visto este ejercicio democrático, pues ha sido, casi diría, muy emocionante ver a los representantes eligiendo también. Es bonito.

Bona tarda, señor Ferrer. La Corporación Radiotelevisión Española, siguiendo el mandato marco, vela por los derechos de los menores, especialmente con los contenidos que se emiten en horario infantil. En este sentido, adecúa su programación de acuerdo con los mandatos contenidos en los diferentes códigos de autorregulación de contenido televisivo y las disposiciones parlamentarias aprobadas sobre estos contenidos.

La Corporación Radiotelevisión Española facilita a los espectadores información suficiente e inequívoca acerca de la naturaleza que pudiera ser perjudicial para el desarrollo físico o moral de los menores, y para ello utiliza un sistema de inscripción, advertencias acústicas y símbolos visuales que reflejan la naturaleza del contenido que se va a emitir de acuerdo con las exigencias legales. Además, en todas sus emisiones, RTVE garantiza el respeto a los derechos fundamentales de los menores, fomenta el control parental, colabora en la adecuada alfabetización evitando el lenguaje indecente en las escenas de sexo explícito, de contenido violento o sexual, e intenta asignar profesionales cualificados a los programas destinados al público infantil.

En diciembre de 2004, se firmó el Código de autorregulación sobre contenidos televisivos e infancia. En su desarrollo, se aplica, desde el 1 de julio de 2015, un nuevo sistema de calificación por edades, en el que se modificaron, actualizándolos, los criterios de valoración de los programas y retransmisiones. En este código de autorregulación cabe la emisión de los espectáculos taurinos y, en este sentido, en el pasado diversos medios públicos, no solo RTVE, también cadenas de Forta, han venido incluyendo los mismos en sus programaciones.

En lo que se refiere a la programación en concreto, *Tendido cero*, que se emite en La 2 de TVE, tiene en RTVE Play la misma calificación por edad que su emisión en televisión, que es +7 años. RTVE Play alberga los contenidos relacionados con el mundo del toro que se pueden ver en nuestras cadenas lineales y nuestras emisoras de radio; lo hace con la misma calificación con la que se han emitido, como le indicaba. Lo mismo sucede con los contenidos de radio. En este caso, estos no tienen calificación por edad, por lo que tanto *Clarín* como *Espacio toro*, los programas taurinos de Radio Nacional de España, tampoco la tienen, mientras que el espacio de información taurino de Radio 5 se emite a las 22:35 de la noche, por tanto, fuera de las franjas horarias protegidas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 4

Como señal de la especial sensibilidad... **(Pausa)**.
Parece que se me ha terminado el tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Ferrer? **(Denegaciones)**.
Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) VA A CANCELAR EL CONTRATO CON LA EMPRESA QUE NO HA CUSTODIADO ADECUADAMENTE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS OPOSICIONES Y DESTITUIR A LA DIRECTORA CORPORATIVA QUE ES LA RESPONSABLE DE ESTA MALA GESTIÓN.**

(Número de expediente del Senado 683/000103 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000114).

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que formula el señor Sierra Caballero, del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, señor presidente.
Doy por formulada la cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

Como tuve una intervención extraordinaria el pasado 5 de septiembre en la que me he referí específicamente a este tema, me parece que puedo emplazar a esa contestación que di el pasado 5 de septiembre.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, señor presidente.

Yo creo que, independientemente de esa intervención en la fecha indicada, hay muchas cuestiones que merecen una consideración sobre el modelo de gestión justamente sobre este particular. En primer lugar, no se debería haber externalizado una gestión de oposiciones. Yo creo que una corporación de la calidad, del tamaño, de la experiencia de RTVE podría haber acometido perfectamente sin externalizar. Pareciera que lo de la externalización es una filosofía o un mantra que establece como criterio siempre la empresa a este respecto, y en modo alguno estamos conformes con ese criterio. Pero ya que se externaliza, deberían haber elegido adecuadamente a la empresa. Deberían haber establecido un sistema de control, supervisión y vigilancia sobre la aplicación, porque es un tema sensible que afecta a los trabajadores. Y, evidentemente, también tendrían que haber establecido criterios sobre protección de datos y una cierta diligencia que, como mínimo, debería haber dado lugar a la cancelación del contrato con la empresa y exigir responsabilidades, empezando por la directora corporativa.

No compartimos en modo alguno la respuesta que se da sobre este particular, por tres principios básicos que venimos defendiendo en esta comisión mixta: La defensa de lo público, lo cual pasa por la propia gestión de personal, que es el tema más sensible; la política de personal es el factor clave en cualquier empresa, más en una empresa pública, y, por tanto, debería haber corrido por parte de la propia corporación. Evitar los daños y el perjuicio que ha generado la polémica en torno a las oposiciones, y tenemos en la propia sede parlamentaria muchos periodistas, que cubren fuente a este respecto, preocupados por el proceso opositor. Y la dilación, que no solo afecta al personal, sino al propio proceso de producción de RTVE y que creo que no se sostiene desde ningún punto de vista.

No sé si esta es su última sesión en la comisión mixta. En cualquier caso, si va a continuar, este cambio debe ser radical en la gestión de personal y en cualquier otra medida que evite externalización y, desde luego, el mal nombre de la empresa, que tiene acumulados muchos éxitos y una trayectoria impecable en muchos sentidos, también en cuanto a la gestión del personal, que debiera procurarse con mucho más cuidado con el que se acometió en estas oposiciones.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 5

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sierra.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, presidente.

Como usted sabe, el proceso de oposiciones, en su formulación inicial, se puso en marcha en 2021. Por tanto, creo que queda fuera del ámbito de mi presidencia. Sí le tengo que decir que sí coincido en su valoración de que el proceso, si había algún elemento de externalización, se tenía que haber limitado al mínimo, y eso incluye la plataforma. En esto creo que hay muchas personas, tanto dentro como fuera de la corporación, que coinciden. En todo caso, como usted sabe, es un proceso de una licitación pública y tiene en el portal de licitaciones toda la documentación de ese proceso, por si tiene interés en revisarla y conocerla. Yo sí le puedo decir, por la información que se me ha enviado, que la empresa contaba con las acreditaciones necesarias para poder hacer este proceso y que durante mi periodo en la presidencia interina se ha trabajado de manera muy intensa para poder tener una plataforma propia lo antes posible. De hecho, fue una de las primeras decisiones que pude tomar a fin de poder abordar los problemas que se estaban produciendo. Sí le tengo que decir, respecto al proceso de oposiciones —por darle algunos datos posteriores al 5 de septiembre—, que el 14 de septiembre tuvo lugar el examen de Edición, Montaje y Procesos Audiovisuales, con 981 personas presentadas; luego el de Técnica de Equipos y Sistemas Electrónicos, con 31; Información Gráfica y Captación de Imagen y Sonido, con 1204, y en los próximos días tendrá lugar el examen de Información y Contenidos, donde están inscritas actualmente 5004 personas. Ya tenemos la plataforma bastante desarrollada. Esperamos que pueda estar activa lo antes posible y, de hecho, gracias también a la documentación que se ha enviado, ya disponemos de la totalidad de los documentos aportados por los candidatos en la inscripción, que es un elemento fundamental para que el proceso de oposiciones siga en marcha.

Yo sé que a algunas personas les gustan afirmaciones grandilocuentes. A mí no, a mí me gusta el trabajo y a mí me gusta sacar las cosas adelante. Le puedo garantizar que mi mayor empeño es sacar este proceso de oposiciones adelante, porque es lo que les debemos a todas las personas inscritas en el proceso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HA REALIZADO ALGUNA INVESTIGACIÓN INTERNA POR LA PARTICIPACIÓN DE MARÍA BEGOÑA GÓMEZ FERNÁNDEZ EN EL PROGRAMA SUMANDO ESFUERZOS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.**

(Número de expediente del Senado 683/000106 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000117).

Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Se formula ahora la pregunta número cinco por el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, desde Vox le queremos preguntar por unos hechos que sucedieron hace unos años, concretamente en septiembre del año 2018, pero que hemos conocido recientemente a través de un medio de comunicación: *El Debate*. Me estoy refiriendo a la visita que realizó la mujer del presidente del Gobierno, señora Begoña Gómez, a los estudios de Radio Nacional de España, situados en Prado del Rey, para grabar una entrevista en el programa radiofónico *Sumando esfuerzos*. En aquel programa, el presentador dio paso a la mujer del presidente presentándola como experta en la captación de fondos para el tercer sector, el sector asociativo, supuestamente sin ánimo de lucro. Unos hechos insólitos que se transforman en hechos escandalosos según vamos conociendo más detalles de lo que sucedió ese día en Prado del Rey. Según el testimonio de los trabajadores de Radio Nacional de España que lo presenciaron, Begoña Gómez llegó a las instalaciones acompañada por sus escoltas, pero también por cuatro personas más: Miguel Ángel Oliver, en ese momento secretario de Estado de Comunicación, y tres funcionarios de Presidencia del Gobierno. Los trabajadores relatan así los hechos: «De pronto, en cuestión de minutos, los pasillos de la casa de la radio se inundaron de personal de seguridad, subieron a la segunda planta y cerraron los accesos principales mientras Begoña Gómez grababa el programa». Según

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 6

hemos conocido, esta invitación fue ocultada por la entonces presidenta interina de Radiotelevisión Española, Rosa María Mateo, al propio consejo de administración.

Señora Cascajosa, este hecho demuestra que el presidente Pedro Sánchez no solo utiliza a Radiotelevisión Española como un aparato de propaganda política, y no solo para enriquecer a personas cercanas al Partido Socialista y al separatismo catalán a través de las productoras privadas, también ha utilizado la televisión pública para promocionar la actividad profesional de su familia, concretamente de su mujer.

Señora Cascajosa, queremos saber cómo valora usted estos hechos y si la dirección actual de Radiotelevisión Española ha abierto un proceso de investigación para conocer quién pidió esa entrevista, quién la gestionó. Y queremos saber, además, si usted, como presidenta de Radiotelevisión Española, ha recibido por parte de la Moncloa alguna petición similar durante sus seis meses de mandato.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mariscal.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Por indicarle algunos elementos, en septiembre 2018 no había presidenta interina, era una administradora provisional única, que a su vez no tenía consejo de administración porque estaba disuelto. Por tanto, creo que hay algunos de los elementos que ha comentado en su intervención que no se ajustan a la situación de la corporación en ese momento. Yo sí le puedo decir que *Sumando esfuerzos* es un programa de Radio Exterior de España semanal, con una duración de una hora, y que se dedica al trabajo que realizan las ONG españolas fuera de nuestras fronteras. Hasta finales de 2018, además de su emisión en Radio Exterior, se trataba lo más importante y se hacía un microespacio de cinco minutos en Radio 5 «Todo Noticias». *Sumando esfuerzos*, que es el programa donde fue entrevistada la señora Gómez, comenzó su andadura en el mes de febrero de 2017 y durante este periodo ha cubierto temas como el voluntariado internacional a personas mayores, la ayuda humanitaria y diferentes cuestiones. Sí le tengo que decir que, de acuerdo con la descripción del programa al que usted se refiere, en la plataforma RNE Audio, ese día se trataron temas como Farmacéuticos Sin Fronteras, la ONG Hamar, ONG OAN internacional, e incluso hubo un apartado de Música para la Solidaridad, donde se escuchó a la banda de blues The Reeds. La intervención a la que usted se refiere fue un coloquio sobre captación de fondos junto con Fernando Morón, que es el director de la Asociación Española de Fundraising, y Diana Martínez, colaboradora habitual del programa. Dentro de los cincuenta y cinco minutos, este coloquio duró veinte minutos. En este sentido, usted puede consultar toda la información porque, insisto, es pública y se encuentra en la plataforma. Sí le puedo decir que, por ejemplo, el Congreso de Fundraising ha sido uno de los contenidos recientes del programa y que también a lo largo de la historia del programa han pasado más de un millar de invitados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Quería reiterar la pregunta sobre si la dirección actual de Radiotelevisión Española ha iniciado un proceso para investigar estos hechos y si ha preguntado usted a Rosa María Mateo sobre este acontecimiento que ocurrió en Radio Nacional de España y que hemos conocido estos días.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): La información de la que dispongo en este momento es que esto fue una entrevista realizada a iniciativa del director del programa y que forma parte de los muchos cientos de entrevistas que han tenido lugar a lo largo de estos siete años de programas. Por tanto, no considero que esto forme parte ni se encuentre lejos del trabajo habitual de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 7

— PREGUNTA SOBRE LA ESTRATEGIA DE LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA RENOVAR LA PLANTILLA DE LA CADENA PÚBLICA.

(Número de expediente del Senado 683/000105 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000116).

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número cuatro, tiene la palabra la señora Mejías Sánchez.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, dos previas: la primera es que el proceso democrático que usted acaba de alabar ha sido a solicitud de Vox y la segunda es que a Vox también le gustaría mucho que la presidencia de este consejo fuera algún día elegida democráticamente.

Dicho esto, me remito a la pregunta que le hemos formulado por escrito sobre la estabilidad de las plantillas de la cadena pública Radiotelevisión Española, que tiene 6500 trabajadores, de los cuales hay más de 350 que son interinos y algunos llevan años y años encadenando contratos. Sin embargo, cuando ustedes convocan oposiciones para lo que se supone que es ofrecer esos cargos a personas que demuestren mérito y capacidad, resulta que las oposiciones son un fiasco.

Preguntamos sobre esta cuestión en la legislatura pasada y el señor Pérez Tornero nos dijo que no es que hubiera contratos encadenados de forma ininterrumpida, sino que se contrataba muchas veces a la misma persona para desempeñar tareas. Y la señora Elena Sánchez nos dio una respuesta en el mismo sentido. Lo que sí vemos que tiene estabilidad es el número de directivos de la corporación. Hay más de 191 directivos con contratos de media de siete años —estos sí que son estables— y con salarios de más de 100 000 euros al año. Nos gustaría saber exactamente si tienen pensado hacer algo para estabilizar las plantillas y atender a los criterios de mérito y capacidad de las personas que las desempeñan, porque las personas que defienden su supuesto han sido durante mucho tiempo el azote del trabajo temporal y del trabajo precario y resulta que lo practican en este ente público. Nos gustaría saber si tienen pensado hacer algo para evitar esa precariedad y estabilizar las plantillas y consolidarlas en la radiotelevisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mejías.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Mejías.

En relación con el proceso de estabilización de empleo, ya hay adjudicaciones definitivas y, por tanto, personas trabajadoras con contratos fijos en las categorías de arquitectura superior, arquitectura técnica, proyectos de edificación y obra civil, ingeniería superior industrial, ingeniería superior informática e ingeniería superior de telecomunicaciones. Ciertamente, el proceso está desarrollándose con una lentitud evidente. Además, como sabe usted, el proceso estuvo paralizado unos cuantos meses debido a una sentencia que obligó a llegar a un nuevo acuerdo entre la parte social y la empresa y, por tanto, se está trabajando de forma bastante intensa en ello, como comenta.

En relación con la estrategia relativa a la plantilla, hay dos elementos clave, y usted ha incidido en ello también en su intervención. Por supuesto, hay que culminar el proceso de oposiciones, que tiene diferentes fases. Hay una parte que tiene que ver con la estabilización de plantilla, con unas plazas que, además, tienen que estar resueltas y los contratos firmados antes del 31 de diciembre de este año, y luego todas las plazas que se están convocando para el turno libre. Yo creo que es extraordinariamente importante que podamos llevar a término este proceso, pero también es extraordinariamente importante que esto no vuelva a ocurrir, es decir, que no volvamos a estar en una situación tal que durante una década y media no pueda haber procesos que permitan estabilizar la plantilla. He trasladado aquí en numerosas ocasiones, al menos en intervenciones que han tratado este tema, que tener un puesto fijo es algo que caracteriza la autonomía de los profesionales, particularmente los medios de comunicación, y, por tanto, creo que los profesionales de los medios de comunicación que tienen contratos estables tienen mucha más autonomía, mucha más libertad para desarrollar su trabajo, que me parece un elemento básico para un medio de comunicación. Pero también creo que la corporación tiene otros retos en relación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 8

con la plantilla, que son la captación de talento, la promoción de talento y la estabilización de talento. Y, en este sentido, recursos humanos está trabajando en diferentes iniciativas.

En relación con el cuadro directivo, creo que ya comenté en otra ocasión que ha llegado la hora de que se produzca un análisis en profundidad sobre el funcionamiento del organigrama y sobre los mecanismos para acceder a los cargos directivos y mantenerse en los cargos directivos. En este sentido, sí le tengo que decir que este tema ya ha sido objeto de alguna conversación y de algún debate en el seno del consejo de administración.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.
Señora Mejías.

La señora **MEJÍAS SÁNCHEZ**: Gracias, presidente.

Hay algo que nos sorprende, y es que en muchas ocasiones se nos ha dado como excusa que no había suficiente dinero para convocar esas oposiciones, estabilizar plantillas y conceder contratos, asignar contratos de trabajo fijo. No tienen dinero para estabilizar plantillas, pero sí para contratar productoras externas y pagar una pasta a determinados presentadores a gusto del presidente del Gobierno. Yo creo que es loable que usted diga que va a conseguir finalizar ese proceso de elección y de asignación y a ver si es cierto que hacen alguna criba en el cuadro directivo y si esos cargos corresponden efectivamente a personas que lo merezcan por mérito y capacidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mejías.

— PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CONTEMPLA RETOMAR LA GRABACIÓN DE LA LUCHADA EN SU CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CANARIAS.

(Número de expediente del Senado 681/000233 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000118).

Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta del orden del día número seis, tiene la palabra el señor Morales Quesada.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.
Buenas tardes, presidenta.

La luchada canaria es el deporte tradicional por antonomasia en las islas Canarias, símbolo identitario y cultural reconocido internacionalmente e incluido en la Federación Española de Lucha. Es un deporte que tiene la catalogación de bien de interés cultural. Sobre este deporte existía un programa en la televisión canaria, *La luchada*, que es un programa de producción propia del centro de producción de programas de Televisión Española en Canarias, que cuenta con mucho respaldo no solo popular, sino también institucional, tanto por los ayuntamientos como por los cabildos insulares o por el propio Gobierno de la comunidad autónoma. Un programa que, además de la faceta deportiva, divulga valores tradicionales de esta práctica ancestral canaria, como la nobleza, la solidaridad y el compañerismo, además de la integración de la mujer en este deporte. La grabación del programa *La luchada* se está haciendo de manera muy puntual, pero en este momento no se está produciendo de manera habitual, siendo uno de los programas con mayor audiencia, ya que llevaba la lucha canaria, el principal deporte autóctono, no solo a las casas de los canarios —para muchos de nuestros mayores es el único canal que tienen de contacto con este deporte—, sino que también se ha transmitido a través del Canal Internacional, que llegaba a muchos países de Sudamérica, donde era también seguido por muchos inmigrantes canarios, por lo que mi pregunta es si RTVE, en sus centros de producción de Canarias, contempla retomar la grabación del programa *La luchada*.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morales.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Morales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 9

Me consta que usted ya ha preguntado varias veces por esta cuestión y, desde luego, soy plenamente consciente de la importancia cultural y social de la luchada para el pueblo canario. Sí le tengo que decir, como usted sabe también, que desde hace unos años es la televisión autonómica canaria la que cuenta con los derechos de emisión. De momento no hemos podido realizar ninguna gestión en ese sentido para poder recuperar esos derechos. Pero, recientemente, se produjo también un cambio en el seno de la televisión canaria. Yo ya he estado en contacto en alguna ocasión con la responsable de la televisión canaria y precisamente uno de los temas sobre los que me gustaría hablar con ella en el futuro próximo es la posibilidad de realizar un intercambio más fértil de contenidos, porque en este momento estamos realizando también algún intercambio de algún tipo de contenido y ojalá dentro de esa conversación pudiéramos avanzar en la cuestión que usted me plantea.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Morales. (**Denegaciones**).

Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DEL MARCO DE COLABORACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON EL FESTIVAL DE SAN SEBASTIÁN EN LA PRESENTE EDICIÓN.

(Número de expediente del Senado 683/000107 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000119).

Autor: GUINART MORENO, LÍDIA (GS). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta del orden del día número siete, tiene la palabra la señora Guinart Moreno.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, señora Cascajosa. Buenas tardes.

Le preguntamos hoy por la relación entre Radiotelevisión Española y un prestigioso Festival de Cine como es el de San Sebastián, que tiene lugar durante todos estos días, toda esta semana, hasta el próximo sábado, 28 de septiembre, en Donosti.

Sabemos que, desde hace ya muchos años, la radio y la televisión pública cumple con su compromiso, su deber en tanto que servicio público, de apoyar la creación artística de soporte al cine español y, a la vez, de promover la igualdad. No en vano, la corporación patrocina el festival cinematográfico desde hace ya casi veinte años.

El Premio Radiotelevisión Española «Otra mirada» llega a su mayoría de edad con siete películas en competición. Consideramos que es importante apoyar el cine hecho por mujeres, protagonizado por mujeres, pero, sobre todo, es imprescindible apoyar el cine que rompe con los estereotipos y con los roles de género. Y, asimismo, en cada edición Radiotelevisión Española compite con varios títulos en la sección oficial del Festival de San Sebastián. Además, en esta 72 edición sabemos que se ha reforzado la colaboración a través de la firma de un acuerdo que implica un compromiso para las tres próximas ediciones y que incluye mayor seguimiento informativo y más horas de retransmisión desde San Sebastián en diferentes cadenas de la radio y televisión pública.

Por todo ello, queremos preguntarle por el contenido exhaustivo de esas colaboraciones y por el futuro; es decir, conocer qué planes tiene Radiotelevisión Española para continuar con todas esas iniciativas relacionadas con el Festival de San Sebastián y, en la medida de lo posible, saber si se está pergeñando alguna otra novedad de cara a ediciones futuras.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Guinart.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): *Bona tarda*, señora Guinart.

Como ustedes saben, el Festival de San Sebastián es el único festival de categoría A en España. Por tanto, tiene un carácter especial. Es una gran ventana del cine español al mundo y también es la gran ventana del cine internacional en nuestro territorio. En este sentido, estamos particularmente satisfechos en la corporación de haber firmado este nuevo acuerdo, porque precisamente creo que eso refuerza nuestra imagen de marca dentro del festival, nuestra presencia y todas las actividades que podemos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 10

hacer al respecto. Me gustaría destacar que, en el marco de este acuerdo, tenemos tres galas propias que generan un importante impacto positivo en nuestra marca y mucha resonancia mediática de las películas en las que participamos. Especialmente, hoy —creo que esto le puede interesar conociendo su trayectoria— es el día de *Las chicas de la estación*, que es una película dirigida por Juana Macías que, por su temática, se ha programado en el festival para que coincida con el Día Internacional contra la Explotación Sexual y el Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños. Y precisamente hoy, a las 18:30, va a tener lugar una mesa redonda, como parte de las actividades del festival, donde se va a presentar la película, pero también va a haber un coloquio con diferentes especialistas para tratar esta temática. Lamento no poder estar allí, pero la cita con ustedes me lo ha impedido. La verdad es que ha sido una mesa que se ha organizado con mucha ilusión por parte de la productora y del equipo de Cine y Ficción de la corporación. También tenemos películas como *¿Es el enemigo?*, de Alexis Morante; *Escape*, de Rodrigo Cortés, y como ya habrán podido ver —porque sé que nos ven mucho y que son seguidores de la programación de Radiotelevisión Española—, la emisión y grabación de programas como *Versión Española*, *Cine de Barrio*, *Historia de nuestro cine*, *¡Atención obras!*, *Culturas 2*, el programa *Corazón* del fin de semana, y también un inmenso número de programas que emanan por parte de Radio Nacional de España, como, por ejemplo, los programas de Yolanda Flores y de Conxita Casanovas, de Ràdio 4, que se están haciendo estos días desde allí. También quiero destacar, por ejemplo, el fantástico estreno ayer de la película *Los destellos*, de Pilar Palomero. Asimismo, en el ámbito de nuevos directores, nuevo talento que está consolidándose, el estreno de las películas *Por donde pasa el silencio* y *Los últimos románticos*. En este sentido, este año, como parte de este refuerzo, hemos puesto en marcha un canal en RTVE Play precisamente para poner en valor toda la programación del festival y todos los contenidos que emanan de ahí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

¿Señora Guinart? (**Denegaciones**).

— PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA RETRANSMISIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS MULTITUDINARIOS RECIENTES.

(Número de expediente del Senado 681/000234 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000120).

Autor: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número ocho del orden del día, tiene la palabra la señora Fernández Álvarez.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, presidenta.

Sin duda alguna, este ha sido el verano del deporte en la programación de Radiotelevisión Española: La emisión íntegra de la Eurocopa de fútbol de Alemania, que regresaba a la televisión pública tras veinte años y lo hacía además con el triunfo de La Roja; los Juegos Olímpicos de París, el mayor evento deportivo donde los mejores atletas del mundo compiten por las medallas; los Juegos Paralímpicos, en los que el equipo español cosechó un éxito histórico logrando 40 medallas, y ello, además, sin olvidarnos del Tour de Francia, de la Vuelta Ciclista a España y de numerosos acontecimientos de diferentes disciplinas deportivas, en los que hemos tenido la oportunidad de disfrutar de nuestros deportistas de este país. Para ofrecer en directo y en abierto dichas citas deportivas, RTVE se propuso que los espectadores vivieran y disfrutasen dicha época estival con la mejor oferta y puso en marcha la mejor cobertura técnica y los mejores profesionales para ofrecer dichos eventos por primera vez en ultra alta definición a través de La 1 UHD.

Los espectadores han sabido valorar positivamente dicha cobertura, lo cual se ha traducido en un verano de ensueño en términos de audiencia, captando la atención de casi el 70 % de la población española, dando con ello al ente público el impulso necesario para recuperar su posición de liderazgo en la televisión nacional durante los meses de junio, julio y agosto. Algunos datos: la Eurocopa anotó un 35,2 % de cuota y 3 758 000 espectadores, registrando la final de la selección española frente a Inglaterra datos históricos, siendo además el partido más visto y con mayor cuota desde la final de la Eurocopa de 2012. La cobertura total de los Juegos Olímpicos de París ha alcanzado más de 31 millones de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 11

espectadores, mejorando además con ello los resultados de Tokio. Y no solo el evento arrasó en la televisión tradicional, sino también en RTVE Play, que atrajo a un público más joven y contribuyó a aumentar la cobertura total en un 2,4%. La combinación de televisión en abierto y contenido a la carta permitió que millones de personas siguieran los Juegos Olímpicos, especialmente aquellos eventos protagonizados por deportistas españoles.

A la vista de estos datos, señora Cascajosa, queremos preguntarle qué balance realiza de las retransmisiones de eventos deportivos multitudinarios recientes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Fernández.

Creo que me ha ahorrado usted la retahíla de datos que tenía apuntados para ofrecer, cosa que le agradezco. En todo caso, sí que quiero hacer notar, por supuesto, mi felicitación a todo el equipo que lo ha hecho posible. Como se podrán imaginar, los equipos de RTVE este año están siendo sometidos a una sobrecarga de trabajo importante precisamente por toda la concatenación de eventos, a los que hay que sumar otros muchos acontecimientos, en este caso de tipo informativo, y también todas las cuestiones que tenemos por delante, como es el caso de Eurovisión Junior. Yo creo que los datos han sido muy positivos. Creo que demuestran que hay contenidos que todavía son capaces de reunir a las personas. En este sentido, estamos especialmente satisfechos del éxito que hemos podido obtener con el público más joven. Es verdad que el contenido deportivo lo vemos como una palanca que nos permite que una nueva generación se pueda acercar a Radiotelevisión Española. Y, por supuesto, creo que las imágenes en multitud de pueblos por toda España de los ciudadanos y ciudadanas viendo juntos la final de la Eurocopa en Televisión Española son muy bonitas y creo que van a formar parte de la memoria sentimental de muchas personas en el futuro. En este sentido, es un contenido que nos permite unir a personas, a generaciones, a lugares por ese objetivo común, pues al final el deporte no es simplemente ganar, también tiene una serie de valores positivos que nos parecen importantes.

Como usted sabe, los Juegos Olímpicos eran los primeros juegos paritarios. En este sentido, también estamos especialmente contentas de los datos, por ejemplo, de la selección de fútbol de mujeres, que, aunque desafortunadamente no pudo tener el éxito que deseábamos, fueron extraordinariamente televisivos, lo cual indica que cuando el público se acostumbra a consumir un contenido, eso genera fidelidad y va sirviendo.

Y simplemente de nuevo quiero reiterar mi agradecimiento a todos los trabajadores y trabajadoras de Radiotelevisión Español que han puesto lo mejor de sí durante estos meses para lograr este objetivo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— PREGUNTA SOBRE LAS PERSPECTIVAS DE LA CORPORACIÓN RTVE EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) TANTO PARA SUS PROFESIONALES COMO PARA LA AUDIENCIA.

(Número de expediente del Senado 681/000235 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000121).

Autor: **COLOMÉ GARCÍA, GABRIEL (GPS)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta del orden del día número nueve, tiene la palabra el señor Colomé.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Gracias, presidente.
Buenas tardes, presidenta.

Como presidenta que es una cinéfila y seguidora de series, me va a permitir que le haga la siguiente mención. Skynet debía tomar conciencia de su poder en 1997, pero los datos lo han situado al 29 de agosto de 2024; ya se ha activado. Eso quiere decir que estamos más cerca del apocalipsis que nos va a traer el dominio de Terminator, y esperamos que Sarah Connor esté preparada para la ocasión. Mientras esto no ocurra, mi pregunta sobre la inteligencia artificial es la siguiente: ¿Qué perspectivas tiene la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 12

corporación en cuanto a la incorporación de la inteligencia artificial, tanto para sus profesionales como para la audiencia?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Colomé.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Colomé.

Como usted sabe, el viaje temporal permite ir modificando las ventanas, con lo cual creo que en el actual universo Terminator ya se ha desplazado un poco la ventana temporal. Como usted sabe, además, el uso de la inteligencia artificial, y particularmente de la inteligencia artificial generativa, está abriendo un montón de dudas y de incertidumbres a todos los niveles de la sociedad. Sí le tengo que decir que ya he visto alguna ficción que trata sobre la cuestión de que las decisiones en los ámbitos legislativos se tomen por parte de inteligencia artificial. Lo digo también porque quizá en el futuro haya muchos procesos que se vean alterados por esta cuestión. Pero más allá de esta broma, para nosotros es importante abordar este reto de frente, no escondernos, no mirar hacia otro lado sin intentar controlar el uso de la inteligencia artificial en el seno de la corporación.

El 18 de julio se constituyó el nuevo Comité de estrategia de inteligencia artificial RTVE donde se sentaron las bases para unificar posturas con el objetivo de hacer de la inteligencia artificial un uso coherente y respetuoso tanto para los trabajadores y trabajadoras de la corporación como para los proveedores. Este trabajo quedó reforzado con la norma sobre el uso de inteligencia artificial que aprobó el consejo de administración el pasado 5 de septiembre. Consideramos que se trata de un texto pionero que nos permite abordar con garantías de futuro y que promueve el desarrollo de buenas prácticas, la transparencia y el trabajo conjunto en el seno de la Unión Europea de Radiodifusión, que recientemente también constituyó un grupo dedicado a la inteligencia artificial, donde tenemos dos representantes. A nivel formativo, le tengo que decir, por ejemplo, que se ha puesto en marcha un máster en formación permanente en periodismo e inteligencia artificial, que nos parece que también va a ser de vanguardia en este ámbito, y que internamente están en proceso de desarrollo, y también de revisión a la luz de esta nueva normativa, proyectos que tienen que ver con apartados como metadatos de fondos documentales, la generación automática de subtítulos o la aplicación de inteligencia artificial para monitorizar y evaluar la cobertura de temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Y, por supuesto, nuestro trabajo siempre va a estar ligado por el diálogo, por el consenso y por la colaboración. En este sentido, esperamos contar con la colaboración no solamente del cuadro directivo, sino también de los representantes de los trabajadores y trabajadoras y de los comités de informativos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
¿Señor Colomé? (**Denegaciones**).

— PREGUNTA SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ESPERA QUE GENERE EUROVISIÓN JUNIOR 2024 PARA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

(Número de expediente del Senado 681/000236 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000122).

Autor: **LIMÓN BAYO, MARÍA EUGENIA (GPS)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número diez, que también formula el señor Colomé.

El señor **COLOMÉ GARCÍA**: Presidenta, sustituyo a María Eugenia Limón Bayo y le voy a leer la intervención que tenía preparada.

Eurovisión Junior 2024 será ampliamente difundido por Radiotelevisión Española, que tiene los derechos exclusivos de emisión en España. El evento será retransmitido en directo el 16 de noviembre desde la Caja Mágica de Madrid, tanto a nivel nacional como para el resto de Europa. Radiotelevisión Española emitirá tanto el festival como el ensayo general del 15 de noviembre y, además, el evento estará disponible en su plataforma *online* Radiotelevisión Play, lo que permitirá a los usuarios seguir el concurso en vivo o a la carta. Entendemos que la cobertura del festival incluirá no solo la retransmisión en directo,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 13

sino también programas previos y contenidos adicionales relacionados con los artistas, ensayos y los preparativos. Radiotelevisión Española está promoviendo Eurovisión Junior 2024 como un evento destacado con un enfoque en el lema «Let's Bloom», que simboliza el crecimiento de los jóvenes artistas.

En cuanto a la presentación, Ruth Lorenzo, Marc Clotet y Melani García serán los encargados de conducir el evento, una apuesta de Radiotelevisión Española para combinar experiencia y juventud. Al ser un evento de alto perfil con una fuerte tradición en Europa, el festival atraerá la atención de millones de espectadores en todo el continente, y debido al gran número de personas que se estima que seguirán el certamen en directo, seguro que será una excelente oportunidad para que España muestre su capacidad organizativa y su talento artístico.

El hecho de que el festival se celebre en Madrid por primera vez en cincuenta y cinco años y coincidiendo con el 20 aniversario de la victoria de María Isabel, añade un valor nostálgico y simbólico que podría atraer tanto a nuevos seguidores como a audiencias consolidadas del formato. Además, Radiotelevisión Española ha apostado por una presentación innovadora que mezcla elementos digitales y naturales, algo que podría marcar tendencia en futuros eventos.

El impacto en términos de turismo también es considerable, dado que la Caja Mágica alberga entre 5000 y 7000 espectadores en vivo, contribuyendo a la economía local de Madrid. Además, la participación de Chipre y San Marino, que regresan al certamen, junto con una escenografía moderna contribuirán a destacar a España como un centro relevante dentro del circuito eurovisivo.

Pregunta: ¿Qué repercusión espera que genere para Radiotelevisión Española Eurovisión Junior 2024?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Colomé.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

Como usted ha indicado, Eurovisión Junior es una gran producción. Está impulsada por la Unión Europea de Radiodifusión y, en este sentido, corresponde al país ganador organizar la siguiente edición. En este caso, a pesar de no haber ganado el festival, pero haber quedado en un muy meritorio lugar, lo organiza España. Yo creo que deberíamos haber ganado el festival el año pasado, porque realmente lo merecíamos, lo merecía nuestra candidatura, pero hemos tenido la oportunidad de poder celebrarlo este año a pesar de toda la sobrecarga. En este sentido, más allá de los aniversarios o el deseo larvado que tenemos muchas personas de poder celebrar algún día un festival de Eurovisión, en este caso sí que nos parece que precisamente hacer Eurovisión Junior es especialmente ilusionante precisamente por cómo se trasladan elementos relativos al amor por la música, el intercambio cultural, la diversidad, el compañerismo, la tolerancia y la creatividad. Esperamos recibir a muchísimos fans de Eurovisión Junior. Valoramos especialmente la capacidad de liderazgo que permite a la corporación poder organizar este importante evento, que, además, consideramos que es una consolidación del trabajo relativo a los eventos musicales que se puso en marcha con el Benidorm Fest. Por tanto, nos parece que estamos trabajando y reforzando una de nuestras líneas estratégicas y esperamos que esos 27 millones de europeos y europeas que vieron la pasada edición, se trasladen a esta edición porque, como les digo, nos parece que tiene unos elementos especialmente bonitos y que, además, es emocionante poder ver a los niños y desarrollar una infancia sana, segura y diversa.

Y como no he tenido tiempo de poder completar antes la intervención a propósito de la pregunta de Eurovisión Junior, sí que quería manifestar nuestro interés por los contenidos que tienen que ver con el público infantil. En este sentido, hace unos días reforzamos nuestra apuesta con la creación de la figura de asesora de representación de grupos de especial protección por parte de la Corporación Radiotelevisión Española, que fue nombrada Teresa Muñoz, que precisamente se va a dedicar a ayudar y colaborar en todos los ámbitos que tengan que ver con los colectivos que tienen necesidades específicas y, entre ellos, por supuesto, la infancia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 14

— **PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA EMISIÓN DEL PROGRAMA LA REVUELTA EN LA 1.**
(Número de expediente del Senado 683/000108 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000123).

Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 11, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MÁRIN**: Muchas gracias.

Señora presidenta, en la pasada sesión de abril hubo un monográfico sobre David Broncano en esta comisión por parte de la oposición. Su programa no empezaría a emitirse hasta cinco meses después, pero ya para entonces, el Partido Popular, con esa peculiar habilidad de manchar cualquier cosa que tocan, incluso antes de empezarse a emitir, acusaron al humorista de financiar su programa a costa de 15000 agricultores, 500 pediatras o 300 enfermos de cáncer. Y como aquel día esto parecía una competición de a ver quién la suelta más gorda, acabaron acusando al presidente del Gobierno y a usted misma, señora Cascajosa, de quitar dinero a los enfermos de ELA para dárselo a Broncano (sic). En la misma sesión también advirtieron que su contrato era otra intromisión del Gobierno en un programa con apenas 15000 espectadoras en la anterior plataforma, y la invitaron a usted a aprender de la competencia que colocan programas en los *rankings* de audiencia. Bueno, pues, dicho y hecho, supongo que hoy estarán muy felices los portavoces de la oposición. Y eso, a pesar de que haya vuelto a fracasar una vez más esa mordaz estrategia de arremeter contra profesionales de la comunicación. Fracasaron con Silvia Intxaurrenondo y han fracasado de nuevo con David Broncano. Y es que, en fin, qué manía tienen los españoles, ¿verdad?, de obviar sus difamaciones y caminar siempre en sentido inverso al tremendismo apocalíptico del Partido Popular. Y ahora nos acusan a los socialistas de celebrar cada punto de audiencia como si fuesen goles de España en la Eurocopa. Esto también fue literal. Pero no se equivoquen, lo que se celebra es que, frente a la entrevista a Federica en una tele privada para deslucir su estreno, sea la pública la que ofreciera a la misma hora una entrevista al campeón del mundo de surf adaptado, y ya cada cual que extraiga sus conclusiones de quién tiene más mérito de los dos. Lo que se celebra es que más de dos millones de españoles puedan ver en la cadena pública cómo una persona con un cuerpo no normativo puede ser doble medallista olímpica. Lo que se celebra es que sea la pública la única cadena capaz de emitir en horario de máxima audiencia al cirujano español que más ha operado en África y en más países del mundo. Y es que, en el fondo, señora presidenta, lo que le molesta al Partido Popular no es Broncano, es que este haya conseguido ser primera opción de su franja, reivindicando y defendiendo, por ejemplo, la sanidad pública española en vez de llamarnos comadreas, como hizo un diputado del Partido Popular de mi tierra la pasada semana, como lo hicieron en mi tierra. Muchos medios dan horas de atención y de emisión a gente que no merece, en mi opinión, ni un instante. Pero, al parecer, Broncano es garantía de todo lo contrario. Así que yo le pregunto, señora presidenta, qué le parece a usted la emisión del programa *La Revuelta* en La 1 de Televisión Española.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Díaz.

Como ya referí, el programa *La revuelta* era una apuesta por el humor y por un profesional, por un equipo y por un universo que estaban bastante consolidados a nivel de diferentes audiencias. Como indica usted, es verdad que los datos en emisión lineal han sido extraordinariamente positivos, con un promedio en sus ocho primeras entregas de un 17,8%, 2286000 espectadores. En ese sentido, también me gustaría destacar el dato de que 15769 000 españoles ya han contactado con el programa —con la marca— en su distribución lineal, lo cual indica que ya han visto en algún momento el programa aproximadamente el 33,8% de la población española y, como usted sabe, además, en competencia directa es líder. En este sentido, son datos muy positivos de audiencia y nos parecen relevantes.

En todo caso, quiero volver a insistir en que esto no era únicamente una apuesta por la televisión lineal. Nosotros queremos tener una oferta competitiva en esa franja, que, como ya indiqué en mi comparecencia extraordinaria, es la franja que actualmente ya no se puede considerar el *access prime time*, porque es la que realmente tiene los momentos de más consumo. Nos parecía muy importante para la programación que viene a continuación tener una apuesta que fuera más competitiva, y ese fue el objetivo. Esperamos lograrlo manteniendo unos datos muy positivos y también esperamos lograrlo con la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 15

apuesta por las audiencias que llegan al programa en otros formatos, como en redes sociales, en visionado de vídeos y, por supuesto, la plataforma RTVE Play y que el programa tenga el mayor impacto.

Lo que le comentaba, sobre todo, es que, como verá, los invitados e invitadas no necesariamente tienen que ser especialmente conocidos o famosos, porque consideramos que tiene que ser también una misión de la radiotelevisión pública ser ventana y portavoz de otras realidades y, en este sentido, eso nos parece fundamental. Y también nos parece importante, porque hay muchos momentos —como seguro que también están viendo el programa sé que lo saben— en que es un programa participativo. En ese sentido, tiene un patio de butacas, el público puede participar y a partir de ahí también podemos conocer las historias de muchas personas. En consecuencia, solamente le puedo trasladar mi satisfacción por este lanzamiento inicial del programa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— PREGUNTA SOBRE LA FÓRMULA NECESARIA PARA ATRAER NUEVAS AUDIENCIAS A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) Y LA MEDIDA EN LA QUE NUEVOS FORMATOS PUEDEN CONTRIBUIR A ESE OBJETIVO.

(Número de expediente del Senado 683/000109 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000124).

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta número 12, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, en su pasada comparecencia, y en relación con el sistema tradicional de medición de audiencias, se cuestionaba usted dónde están los millones de potenciales telespectadores o radioyentes que, según este cómputo, no aparecen por ninguna parte. Me pareció una reflexión muy interesante en la medida en que a menudo, o casi siempre, evaluamos el mayor o menor impacto de la radiotelevisión pública en su mayor o menor incidencia precisamente sobre la base de estos cómputos. Es evidente que una parte muy importante de la población, en especial los menores de treinta años, no forman parte de esas audiencias, digamos, tradicionales. Precisamente la reciente puesta en marcha del programa *La revuelta*, al que acabamos de referirnos, ha puesto de manifiesto que su éxito ha radicado más en incorporar nuevas audiencias que en restar telespectadores a otros programas en su misma franja horaria.

Para que Radiotelevisión Española maximice su función como servicio público, convendrá conmigo en que es clave hacer atractiva su oferta a esas nuevas audiencias y hacerla compatible con los nuevos usos de consumo audiovisual. Y creo que resulta eso aún más importante en el ámbito informativo, ofrecer nuevas fórmulas de información que, sin perder rigor y credibilidad periodística, lleguen a esa audiencia más joven. Creo que es un reto imprescindible, máxime cuando precisamente es ese segmento de esas potenciales audiencias el principal objetivo de los difundidores de desinformación, de bulos y de negacionismo. Sin duda, la corporación, a través de la plataforma, tiene nuevos formatos dirigido a ellos y, por supuesto, los informativos tradicionales seguirán siendo esenciales, pero sin duda hemos de avanzar lo más rápidamente posible hacia un sistema informativo lo más múltiple posible. Por eso, le pregunto en qué medida cree que podemos abordar esos nuevos formatos, cómo podemos conquistar esas nuevas audiencias desde la corporación pública.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sarrià.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias por su pregunta.

Yo creo que vivimos en un momento de transición, y los momentos de transición siempre son momentos para redefinir las estrategias. En este sentido, los datos indican, por ejemplo —simplemente le doy un dato de emisión lineal—, que La 1 llega semanalmente a un promedio del 51,8% de la población española mayor de cuatro años. Estos son datos de lo que llevamos de 2024. Si hacemos extensible este dato al resto de canales, a la radio y a nuestros servicios digitales, un 76% de la población española

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 16

contacta una vez a la semana con Radiotelevisión Española. Estos son datos del estudio de valor que formulamos a finales del 2023.

Es verdad que el público actualmente consume mucha menos televisión lineal, y es verdad que los datos de *La revuelta* han generado muchísimo debate también en medios de comunicación, pero ha sido mucho más interesante dentro de la industria y en los ámbitos donde están las personas que se dedican a investigar las audiencias. Esto lo que demuestra al final es que el medio televisivo tiene capacidad de atracción, pero es verdad que muchas veces llega simplemente por un contenido que le interesa, luego desconecta y se va a otro tipo de contenido. Es decir, yo creo que lo que se ha perdido es esa noción tradicional del flujo televisivo, que ahora es muchísimo más difícil de mantener. Por eso, hace unos años la Corporación Radiotelevisión Española lanzó la marca Play, precisamente para intentar llegar a nuevas audiencias. Yo creo que ha sido un motor de innovación dentro de la casa, de apuesta por contenidos mucho más específicos. En algunos casos por sus contenidos, que luego se han podido emitir en La 2, pero también ha permitido, por ejemplo, a través de esos contenidos, hacer estrategias de colaboración con otras radiotelevisión públicas y, sobre todo, por la gran apuesta que es RTVE Play. Yo creo que, como también sé que disfrutaron de los contenidos de los juegos olímpicos en la plataforma de RTVE Play, seguro que pudieron apreciar algunas de las mejoras de la plataforma, como, por ejemplo, la posibilidad de poder ver los diferentes contenidos de los juegos olímpicos sin tener que volver, ya que, simplemente, le daban a un botoncito y veían el menú con todas las señales que se estaban emitiendo. Me parece un nuevo ejemplo de que una radiotelevisión pública puede tener un liderazgo también tecnológico y, en este sentido, es fundamental la cuestión de la interfaz de la plataforma. Es una de nuestras grandes apuestas de futuro, porque consideramos que conforme más fácil sea consumir el contenido de RTVE Play en la plataforma, la posibilidad de poder llegar a muchas más audiencias será mayor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

— PREGUNTA SOBRE SI SE HAN UTILIZADO MEDIOS PÚBLICOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES PRIVADAS DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

(Número de expediente del Senado 683/000110 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000125).

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 13, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Es sorprendente que después de meses diciendo el PSOE que lo de Broncano no tenía nada que ver con ellos, ahora celebren, repito, cada punto de audiencia. Si no les gustan los goles de la Eurocopa, como cada punto de Eurovisión junior...

Señora Cascajosa, hace unos días conocíamos, por una información del diario *El Debate*, un nuevo escándalo que afecta al entorno familiar del presidente del Gobierno, a su esposa Begoña Gómez y, en este caso, también a Radiotelevisión Española. Según esa información, de la que ya hemos hablado esta tarde, se habrían puesto al servicio de la esposa del presidente del Gobierno los estudios de Radio Nacional de España para la grabación de un *podcats* sobre grabación de fondos que luego habría usado como mérito para obtener una cátedra en la Universidad Complutense. Señora Cascajosa, es cierto que estos hechos ocurrieron antes de su llegada a la presidencia interina de RTVE, cuando hacía y deshacía la administradora única, ungida por el señor Sánchez, la señora Rosa María Mateo, pero entiendo que, ante la alarma social que ha generado esta información, usted habrá pedido explicaciones. En su respuesta anterior no las ha dado. Nos hemos enterado, eso sí, de que la señora Begoña Gómez no es una institución. Debe ser una ONG, porque eran los que asistían al programa. Entiendo que era una ONG que se dedicaba a ayudar a empresarios desamparados, como el señor Barrabés o el grupo Globalia. Pero como no ha dado explicaciones, se lo tengo que preguntar: ¿le consta si se han utilizado medios públicos de RTVE para apoyar las actividades privadas de la esposa del presidente del Gobierno?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.
Señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

No, no me consta. Lo que sí me consta —insisto, pueden escuchar el programa en la plataforma RNE Audio, que está bastante bien y que es bastante intuitiva y con muchísima información— es la participación de la señora esposa del presidente del Gobierno en un programa de Radio Exterior.

Le voy a dar un dato, porque la Corporación Radiotelevisión Española es la casa de todos y todas, y cada día pasan por los micrófonos de Radio Nacional muchas personas, especialistas y expertos y expertas en muchos ámbitos. Para poder cuantificarlo he solicitado los datos de una semana de este mes de septiembre, porque, al parecer, esto también pasó en un mes de septiembre. Los programas producidos en la Casa de la Radio superan los 350 invitados y colaboradores; 350 por semana únicamente en la Casa de la Radio. Multiplique ese dato por todos los centros territoriales, multiplique esos datos por televisión, multiplique esos datos por todas las semanas que tiene un año y por todos los años que han pasado desde 2018.

El programa al que usted se refería empezó en 2017, con la presidencia de José Antonio Sánchez. Por incidir en algún dato más, el tema del *fundraising* y de la recopilación de fondos ha sido bastante habitual dentro del programa. Le puedo indicar uno de septiembre de 2021, titulado *La situación y evolución del fundraising*; del 2022, *Fundraising ético y profesional*, del 2023 hablamos de *La cultura del fundraising* o de *Los resultados, impacto y acciones del fundraising*, también del 2023. Por tanto, en este sentido, considero que fue una entrevista realizada dentro de las instalaciones de Radio Nacional, un programa que, como le he indicado —lo pueden escuchar—, tenía que ver con un tema del que la señora Gómez tenía conocimiento y era especialista.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.
Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Cascajosa, como a los 350 invitados semanales les acompañen escoltas, cierren una planta de Radio Nacional de España y hagan todo el despliegue que hicieron con la señora Begoña Gómez, deben tener un buen lío en la Casa de la Radio.

Yo le voy a hacer algunas preguntas concretas sobre este caso. Primera, ¿por qué se seleccionó a la esposa del presidente del Gobierno para ese *podcats* en RTVE? ¿Hubo presiones de la Moncloa a la dirección de Radio Nacional de España? ¿Hubo una carta de recomendación de la señora Gómez a sí misma o fue por su amplio currículum académico?

Segunda, ¿se cerró, como afirman varios trabajadores, una planta entera de las instalaciones de Radio Nacional para la elaboración de este *podcats*, en un claro abuso de poder por parte de la Moncloa?

Tercera, ¿sabe si fue acompañada para, repito, una actividad de promoción de sus actividades privadas por el entonces secretario de Estado de Comunicación, hoy presidente nombrado por Sánchez en la Agencia EFE, el señor Oliver, y por varios funcionarios de la Moncloa? ¿Fue recibida a pie de escalerilla por la directora entonces de Radio Nacional de España? ¿Accedió a las instalaciones en coche oficial y con un enorme despliegue de seguridad?

Señora Cascajosa, hasta ahora sabíamos que el señor Sánchez había utilizado las que deberían ser la tele y la radio de todos como un órgano al servicio de su propaganda, pero hoy sabemos que usa Radiotelevisión Española como si fuera su cortijo familiar.

Mire, la señora Gómez se paseó por Radio Nacional de España, literalmente, como Pedro por su casa. Es un escándalo para quien lo hizo y para quien lo permitió, pero si usted lo tapa hoy será también un bochorno para quien lo oculta.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carazo.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): La información de la que dispongo es que la señora Gómez participó en el programa como entrevistada. En este sentido, sí le puedo decir que en junio del 2017, con el título de *¿Qué es el fundraising?*, durante la presidencia de José Antonio Sánchez, ya se introdujo este tema como parte de los contenidos. De hecho, en ese mismo programa, que también puede escucharse, recomendaban diferentes acciones formativas precisamente para especializarse en ese tema.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 18

Radio Nacional de España es la casa de todos y todas, y yo pediría un respeto para que los profesionales de Radio Nacional pudieran decidir con libertad y con autonomía a las personas a las que entrevistan. Desde luego, yo se lo voy a garantizar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA QUE LOS SERVICIOS INFORMATIVOS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HAN INCORPORADO A SU AGENDA COTIDIANA LOS MÚLTIPLES CASOS DE CORRUPCIÓN QUE AFECTAN A LA FAMILIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

(Número de expediente del Senado 681/000229 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000133).

Autor: BRAVO SÁNCHEZ, MIRIAM (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 14, tiene la palabra la señora Bravo Sánchez.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, presidente. Doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): En relación con diferentes informaciones relativas a la familia del presidente del Gobierno, le puedo decir que estos diferentes casos que están judicializados han tenido cobertura tanto en los telediarios como en Radio Nacional, como en el Canal 24 Horas, como en informativos territoriales, en programas informativos diarios y no diarios, en la web de noticias y en redes sociales. De hecho, como he recibido numerosas preguntas por escrito en relación con ese tema, ahí lo tienen cuantificado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Bravo.

La señora **BRAVO SÁNCHEZ**: Gracias, señora Cascajosa.

La verdad es que no se trata tanto de los minutos que se dedican a las informaciones, sino del enfoque que se le da a las noticias, detalles que a veces son una clara manipulación. Por ejemplo, enfocar las puertas de la sede del Partido Popular de Génova cuando hay casos en la Audiencia Nacional que nada tienen que ver con el Partido Popular, mientras que cuando salen informaciones vinculadas al caso Koldo, que dependía directamente de su secretario de organización, no hay rastro. Detalles, señora Cascajosa, como que la presentadora de La 1 repita una y otra vez que son bulos aquellas informaciones que atañen y que perjudican al PSOE, o incluso revelaciones sobre el hermano de Pedro Sánchez como que cobra un sueldo y tributa en Portugal, caso del que hemos conocido hoy que vive oculto en la casa del líder del PSOE en Badajoz.

Lo que hace Televisión Española es proteger constantemente a Sánchez y a su familia y aplicar un plan de defensa que se puso en marcha antes incluso de que el Consejo de Ministros aprobase el Plan de regeneración democrática, o más bien de degeneración democrática.

Han evitado ustedes por todos los medios señalar que este plan se pergeñó una vez que se inició la investigación por presuntos delitos de tráfico de influencias y de corrupción en los negocios de la ciudadana Begonia Gómez, *presidenta* y esposa, perdón, esposa del presidente del Gobierno, afectando gravemente al prestigio de la Complutense. Y para desgracia de los españoles, la televisión pública se ha convertido en un altavoz de la máquina de fango y de bulos gubernamentales. El nivel de descaro del gran jefe recuerda épocas pasadas. Se quiere instaurar una censura desde la Moncloa para decidir lo que es o no es noticia, a qué medios se les da la palabra en las ruedas de prensa o quién merece el carné de periodista. Una censura que estima una autocracia con la que quieren torpedear a los jueces, a la libertad de prensa y a la oposición. Y ahora una caza de brujas contra los medios de comunicación que publiquen cualquier investigación que atañe al entorno familiar o que ponga en un brete a la acción del Gobierno. Si no, explíqueme usted qué es lo que se pretende con la creación de una comisión de desinformación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 19

conformada por los ministros. Yo se lo digo: controlar a los medios de comunicación, como ya controlan a RTVE, la radio y la televisión que se pagan con los impuestos de todos los españoles, aunque quizá no los catalanes cuando los recaude Illa, porque esos se van a ir destinados a pagar los escaños que ocupa el Gobierno en las Cortes.

Así es que Televisión Española lo que debe hacer es cumplir con el código ético y deontológico de la casa, dejar trabajar con libertad a los periodistas, poniendo el acento en lo que es noticia y no en aquello que el director de informativos dictamina por orden de la Moncloa. Los ciudadanos están muy cansados de la manipulación, así que le pedimos que cumplan con la veracidad de las informaciones que se exige a toda televisión pública, que no contribuyan a que la corporación haga un ataque flagrante contra la democracia y contra la Constitución española y, en especial, contra el artículo 20, que preserva el derecho a la información que tiene todo ciudadano.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bravo.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señora Bravo.

Usted cuestiona la importancia de los datos cuantitativos, pero yo creo que siempre son relevantes. Hasta el 20 de septiembre, los servicios informativos de Televisión Española han emitido casi 2777 noticias sobre la investigación del juez Peinado, con un total de 64 horas y 37 minutos. El Canal 24 Horas ha ofrecido ruedas de prensa, comisiones y sesión de control en directo y ha abordado esta cuestión en todos los programas de discusión política, tanto en programas como *La mañana* como en *La noche en 24 horas*.

En relación con el hermano del presidente del Gobierno, en una comparecencia anterior, en junio, ya di los datos relativos y también están bastante cuantificados por parte de los servicios informativos de Radiotelevisión Española. En el caso de la web, RTVE Noticias ha publicado al menos 198 contenidos relativos a estas cuestiones desde el 1 de abril, y también pueden consultar los datos en redes sociales.

Más allá de las cifras, aunque yo creo que los datos son importantes, quiero destacar y defender el rigor, la objetividad y la pluralidad de las informaciones emitidas. En este sentido, quiero recordar lo que dice nuestro manual de estilo en relación con la importancia de captar la atención de las audiencias en relación con los hechos de los que se informa, pero siempre sin desvirtuar su dimensión y veracidad. En este sentido, también quiero destacar el gran trabajo que están realizando los compañeros de VerificaRTVE durante estos meses de amplia actualidad informativa y, por supuesto, defender una vez más el derecho de los profesionales de la corporación a realizar el trabajo periodístico siempre con autonomía, con independencia y con la labor siempre garante de los servicios informativos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE EL PLAN DEL GOBIERNO PARA PERSEGUIR LA DESINFORMACIÓN DEBERÍA APLICARSE A LA MANIPULACIÓN INFORMATIVA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

(Número de expediente del Senado 683/000111 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000126).

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 15, tiene la palabra la señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, si sabemos algo cierto a estas alturas es que usted ha sido una marioneta del Gobierno durante los últimos seis meses. Ha cumplido obedientemente el papel que le asignaron en el mes de marzo; ha sostenido sin rechistar una maquinaria informativa de propaganda oficial que nunca antes se había conocido en Radiotelevisión Española, por la mañana, por la tarde y por la noche. Yo le pregunto: ¿cree que el plan del Gobierno para presidir la desinformación debería aplicarse a la manipulación de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 20

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): No tengo constancia de que haya manipulación en Radiotelevisión Española. De hecho, creo que mi intervención anterior y el propio visionado de todos los contenidos informativos son bastante claros respecto a ello. En todo caso, sí tengo que recordar de nuevo una vez más el papel garante de las comisiones que existen dentro de Radiotelevisión Española precisamente para salvaguardar la autonomía y la independencia de los profesionales. Como usted sabe, las actas de los consejos de informativos son públicas y se pueden consultar. En este sentido, creo que la lectura de actas previas es bastante significativa para saber cuándo los profesionales de RTVE han tenido independencia y autonomía para realizar su trabajo y cuándo no.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora presidenta interina de la Corporación de Radiotelevisión Española, si de verdad es usted capaz de decirnos que usted no manipula y que usted no ve la mano de la manipulación del Gobierno en lo que estamos viendo el resto en Radiotelevisión Española, de verdad que ahora entiendo por qué le han hecho a usted presidenta, porque desde luego las tragaderas que tiene usted son enormes. Por ahí cabe todo.

Mire, ni una mentira sin contar ni un principio de imparcialidad, objetividad y rigor sin traicionar por su parte durante todo este tiempo. Ha dejado hacer —mirando para otro lado, que es lo que le pidieron— a los fanáticos oficiales una labor de sectarismo informativo sin comparación. No hay color negro suficientemente intenso para manifestarse contra su manipulación y su control de Radiotelevisión Española. Ha servido a su patrón político y ha hecho de su renuncia a la militancia partidista un acto inútil y sin ningún valor. Es usted una parte muy activa del equipo de información sincronizada de la Moncloa. Eso es evidente, porque, si no, no habría dado la respuesta que nos ha dado en cuanto a la manipulación.

Pensaba también afearle que no levante la voz ni en susurros para defender la libertad de expresión e información que el Gobierno amenaza cada día. Comprendo que, bajo su mandato, Radiotelevisión no se sienta concernida ni afectada por ningún plan oficial de censura dirigido a los medios de comunicación independientes que informan con libertad de las corruptelas de Pedro Sánchez y del *coworking* monclovita. Pensaba pedirle que tuviera un atisbo de arrojo para enfrentarse a sus mentores del Gobierno para que dejaran a Radiotelevisión Española al margen de sus acuciantes necesidades de manipulación informativa. Resulta que mañana renuncia a su puesto en Radiotelevisión Española. No creo que usted haya escrito ni una página digna de recordarse en Radiotelevisión, salvo la de la claudicación, obediencia ciega y sectarismo generalizado.

Su mandato no ha generado ninguna solución ni consenso al control que quiere Pedro Sánchez en Radiotelevisión Española. Todavía está a tiempo de pedir que Radiotelevisión Española se pronuncie a favor de la libertad de expresión y que rechace de plano cualquier intento de intromisión oficial en este servicio público, porque, mientras tanto, Sánchez seguirá presionando a los medios libres para controlarlos y a los públicos seguirá manipulándolos y usted, como bien ha quedado claro hoy, seguirá siendo su cómplice.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Montesinos
Presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Me indica usted, señora Montesinos, que soy una marioneta. Le puedo decir que soy una profesional, que tengo una trayectoria, que estoy muy orgullosa de la labor que he ido desarrollando en los diferentes ámbitos en lo que he estado y que no me siento marioneta de nadie porque no lo soy. De hecho, precisamente el hecho de ser funcionaria, de tener una trayectoria —que además he podido elaborar por mí misma viniendo de un pueblo, sin conocer a nadie del ámbito audiovisual y sin tener ni padrinos ni madrinas—, creo que me ha ayudado.

En relación con las tragaderas, le tengo que decir que no sé muy bien el contenido de la expresión. Sí le tengo que decir que me gusta comer bien, y como además vengo de Donosti he tenido una magnífica oportunidad.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 21

Me gustaría solicitar respeto para las personas que realizan su labor, y en este caso no tanto para mí, sino también para todas las personas que trabajan en la Corporación Radiotelevisión Española, para las personas que trabajan en los servicios informativos de Televisión Española, y, sobre todo, para la labor que están haciendo, a veces en condiciones muy difíciles y que a veces, por error, su labor es utilizada de la manera en la que a veces es utilizada. Pido de nuevo la defensa de la independencia y de la autonomía de los profesionales, trabajen donde trabajen, y particularmente cuando trabajan en medios públicos, no únicamente en Radiotelevisión Española, sino en todos los medios de comunicación públicos, también cadenas autonómicas. Ojalá todos los profesionales pudieran tener autonomía e independencia para poder desarrollar su labor. Insisto, también en cadenas autonómicas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— **PREGUNTA SOBRE LOS DATOS DE AUDIENCIA CON LOS QUE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA QUE SE ALCANZA LA IRRELEVANCIA DE UN MEDIO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN COMO RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE).**

(Número de expediente del Senado 681/000227 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000131).

Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 22 del orden del día, tiene la palabra el señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Me va a permitir un matiz previo, porque antes se ha dicho que la Eurocopa la ganó la Roja y no la ganó ninguna roja ni ningún rojo, sino que la ganó España. Por cierto, una Eurocopa en relación con la que usted votó en contra de la adquisición de sus derechos en Radiotelevisión Española.

Señora Cascajosa, buenas tardes. ¿Usted escucha la radio? ¿Es cierto lo que cuentan sobre que ni siquiera sintoniza Radio Nacional de España en el coche oficial que la traslada habitualmente?

Presidenta interina, el estudio general de medios —antes hablaba de datos cuantitativos— continúa arrojando cifras decepcionantes con respecto al conjunto de emisoras de Radio Nacional de España. Pero centrémonos, por favor, en la matriz, porque va camino de la irrelevancia. ¿Es usted consciente de que los datos reflejan un mínimo histórico de oyentes? ¿Sabe que todas las franjas tienen sus peores registros? ¿Le suenan, por ejemplo, *Las mañanas*, el informativo de las dos, *Las tardes*, *Entre dos luces*? Todos perdiendo oyentes, y supongo que ya a estas alturas habrá comprobado que esos datos no se deben a la falta de interés de los españoles en su radio pública, sino en la falta de veracidad, objetividad o atractivo en la programación de la radio que pagamos todos los españoles.

Señora Cascajosa, dígame una cosa, por favor: cuando el presidente del Gobierno, en su plan de censura sanchista, dice que no van a permitir que haya medios de comunicación con más financiación pública que oyentes, ¿usted se da por aludida?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azpitarte.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Azpitarte.

La verdad es que creo que su información no es del todo buena porque, efectivamente, Radio Nacional de España está siempre sintonizada en el coche, en todo momento y permanentemente. También en diferentes canales, no solamente el primero, sino también Radio 3 o Radio Clásica, incluyendo en alguna ocasión hasta Ràdio 4, que es una magnífica emisora que esperamos reforzar.

Efectivamente, los datos del EGM no han sido positivos en los últimos tiempos. Es verdad que eso nos ha llevado a intentar buscar soluciones, a intentar pensar alternativas para intentar reflexionar sobre la manera de llegar a las diferentes audiencias. Es verdad que ha habido una de ellas que ha tenido que ver también con el impulso que se ha querido dar a la distribución de contenido digital y, en este sentido,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 22

recomiendo que se instalen, que seguro que ya la tienen, la aplicación de Radio Nacional Audio para poder escuchar todos los contenidos que ofrece la corporación.

Es verdad que en radio el EGM muestra una erosión de audiencia. Como usted sabe, el Estudio General de Medios se basa en la idea del recuerdo y, sobre esa base, hemos intentado impulsar una serie de estrategias importantes, también de la propia marca Radio Nacional de España, que hemos querido poner en valor. Como ustedes saben, también se han incorporado dos profesionales, un nuevo director de programas y una nueva directora de servicios informativos. Tenemos un coordinador de Radio Nacional de España desde el pasado verano, cuyo trabajo es avanzar en la reflexión en torno al futuro de Radio Nacional de España. De hecho, ya está trabajando el grupo de trabajo, formado de momento por diferentes ejecutivos, donde se está pidiendo opinión, se está intentando también establecer determinadas líneas de trabajo para el futuro, y el trabajo de ese grupo se irá reforzando con el paso de los meses. También estamos haciendo diferentes campañas de promoción y, sobre todo, mejorando la promoción cruzada entre Radio Nacional de España y Televisión Española.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.
Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Supongo que cuando dice que escucha Ràdio 4 en el coche se refiere a cuando va con el coche oficial por Cataluña, porque entiendo que aquí en Madrid no se escuchará.

Dicho esto, le agradezco que haya hecho cierta autocrítica con los datos del EGM, porque la última vez que una presidenta interina hizo crítica por una pregunta similar a esta al día siguiente fue cesada. Entiendo que fue cesada por otros motivos, no por este, pero a lo mejor esta pregunta se convierte en pregunta gafe para las presidentas interinas.

Ha hablado de palancas a lo largo del día, por ejemplo, con la Eurocopa. Ha hablado ahora de futuro. Si que hemos mostrado en más de una ocasión en esta comisión preocupación con el futuro de Radio Nacional de España, y sobre todo me gustaría saber si usted es consciente de que en este momento muy pocos jóvenes escuchan Radio Nacional de España, muy pocos jóvenes descargan *podcast* de Radio Nacional de España, y entendemos que por ahí tiene que pasar el futuro. Por cierto, son empleados de Radio Nacional de España los que se refieren a la propia emisora como radio manipulación española, así que le invitamos a que, por favor, cambie esa dinámica para mejorar en audiencia de cara al conjunto de los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azpitarte.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

Como he tenido la oportunidad de visitar las instalaciones de Ràdio 4 en Roc Boronat, le puedo indicar que mi cercanía con Ràdio 4 es especialmente importante.

Como usted sabe, la erosión de las audiencias jóvenes de la radio está perfectamente cuantificada, es real, y precisamente por eso es bastante importante. Sobre todo los jóvenes están especialmente desconectados y hay algunos análisis bastante interesantes de la web en relación con la desconexión que los jóvenes sienten hacia las noticias, particularmente de radio, con lo cual es un ámbito para trabajar en el futuro.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

— PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI SU PASO POR LA PRESIDENCIA INTERINA HA SERVIDO PARA ALGO.

(Número de expediente del Senado 681/000232 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000135).

Autor: ALONSO PÉREZ, JOSÉ ÁNGEL (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta del orden del día número 16, tiene la palabra el señor Alonso Pérez.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 23

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, le pediría que no se esconda detrás de los trabajadores de la corporación cuando mi compañera, la señora Montesinos, se estaba refiriendo a su gestión, no a los trabajadores. ¿Y sabe lo que le voy a decir? Que lo que no es respetar a los trabajadores es echarles una mañana entera de su lugar de trabajo en Radio Nacional para que entrevisten a la señora Begoña Gómez. Y ahora sí le pregunto: ¿considera que su paso por la presidencia interina del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española ha servido para algo? Me refiero para algo positivo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Yo le tengo que decir que no me escondo utilizando a los trabajadores. Lo que sí solicito es respeto para los trabajadores precisamente cuando se está poniendo en cuestión su actividad profesional.

En relación con su pregunta, le tengo que decir que me gustaría pensar que sí.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

Señor Alonso.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Pues siento contradecirle, pero permítame que le diga que en este tiempo al frente de Radiotelevisión Española, en seis meses, de marzo a septiembre, su periodo ha estado marcado por la falta de transparencia, por una politización extrema, por una absoluta falta de compromiso con la libertad de información en nuestro país. Y le voy a hacer un brevísimo repaso.

Usted llega al poder en medio de una guerra política interna en el seno del Gobierno, y como era de esperar, el PSOE volvió a imponerse. Resultado: otra institución pública controlada férreamente por su partido.

Usted heredó una gestión económica nefasta y con una deuda creciente. Seis meses después, ¿qué ha pasado? Que se ha multiplicado tanto la mala gestión como la deuda.

Usted heredó, y ya hemos hablado de ello, una Radio Nacional hundida y ha conseguido que sea completamente irrelevante. Como le han dicho mis compañeros, ahora mismo lo más destacado de Radio Nacional es la entrevista a Begoña Gómez para publicitar su famosa cátedra.

Usted heredó un proceso de oposiciones bastante dudoso en su desarrollo, y en seis meses ¿qué se ha conseguido? Que ese proceso sea todo un exponente de las peores sombras de fraude y nulidad. Han faltado a la seguridad, a la imparcialidad, a la confidencialidad y a cualquier mínimo rigor que se puede exigir en unas pruebas selectivas de este tipo.

Y aunque podría ponerle mil ejemplos más, no quiero quedarme sin tiempo para denunciar su complicidad con la persecución del Gobierno a periodistas que denuncian la corrupción, ni la más mínima defensa por parte de usted a la libertad de expresión, a la libertad de prensa. Entiendo que está muy ocupada, como se ha visto aquí, politizando programas de entretenimiento que ya sus compañeros de la bancada socialista defienden como suyos. Ya no se cortan un pelo, porque no es que se alineen con el Gobierno, es que son idénticos a las ruedas de prensa del Consejo de Ministros. Y usted ha admitido públicamente que la televisión española tiene una crisis estructural, la misma que tienen todas las instituciones parasitadas por este Gobierno. Yo le digo que no hace falta que se dé temporalmente de baja en el PSOE, que no haga ese papelón y que se puede dar de alta, como ha pedido también su compañero, el señor Ábalos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Alonso.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias, señor Alonso.

Sí le tengo que indicar que, en relación con Radio Nacional de España, como usted sabe, las parrillas, especialmente en radio, se hacen anualmente. Por tanto, la parrilla actual, que es la última medida por el Estudio General de Medios, es la que se puso en marcha en septiembre de 2023, con lo cual, con un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 24

poquito de dificultad podría haber yo tenido alguna influencia a este respecto. Pero sí le tengo que decir que estoy bastante contenta por los cambios y por el impulso que se ha pretendido dar a Radio Nacional.

En relación con las oposiciones, ya le he indicado que mi mayor interés es que ese proceso llegue a término. Sé que cuento no solamente con el apoyo de los trabajadores y trabajadoras, sino también con el gran trabajo que está haciendo recursos humanos en el seno de la Comisión de Empleo y con el compromiso que tienen los sindicatos que están trabajando también en el seno de esa comisión.

En relación con la libertad de prensa, le tengo que indicar que, como creo que las trayectorias, al final, definen a las personas, creo que mi compromiso con la autonomía profesional de los trabajadores de Radiotelevisión Española está ahí, tanto en épocas pasadas como en las actuales.

Cuando me referí a la crisis institucional, como usted también recordará, porque hay transcripción de mi intervención, recordaba la importancia de que ustedes también aborden la renovación del Consejo de Administración de la corporación. Como saben, hay un puesto vacante y hay también algunos consejeros y consejeras con el mandato caducado. Y también hay una importante labor pendiente —que, por cierto, también reitera el diputado Sierra en cada ocasión—, como es la renovación del mandato marco para poder fijar unos objetivos claves, claros y cuantificables sobre la labor de Radiotelevisión Española. Yo he tenido cinco meses, casi seis, para poder abordar determinados retos que han sido muy importantes. El primero era mantener las parrillas de radio, de televisión y de contenidos digitales, así como llevar adelante el proceso de las oposiciones y reorganizar también algunas disfunciones de gestión que eran evidentes. El mandato marco ya lleva casi ocho años caducado. Por tanto, en este sentido, de nuevo les vuelvo a emplazar a que aborden también esa labor que está pendiente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidenta.

— **PREGUNTA SOBRE SI LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CREE QUE LAS CONTINUAS INTERVENCIONES DEL GOBIERNO PARA CONTROLAR LA DIRECCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) HAN CONTRIBUIDO A LA ESTABILIDAD INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN.**

(Número de expediente del Senado 683/000112 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000127).

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra la señora Martínez Labella.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora Cascajosa.

Qué duro debe ser vivir permanentemente en el alambre, caminar a diario como una funambulista, pendiente de evitar ese pequeño descuido —y por pequeño descuido dígame torcer el gusto a Pedro Sánchez— que le pueda llevar al abismo. Imagino que solo lo abultado de su sueldo puede compensar ese miedo a caer. Y es que esta corporación vive permanentemente en crisis desde que Pedro Sánchez llegó a la presidencia del país hace seis años. Una crisis que ha sumido a RTVE en una inestabilidad institucional que ha derivado en el descrédito de lo que siempre había sido un referente mediático nacional. Por eso, tras esta pequeña reflexión, que no es más que lo que se preguntan los españoles a pie de calle, le pregunto, señora presidenta interina, si cree que las continuas intervenciones del Gobierno de Pedro Sánchez para controlar la dirección de RTVE han contribuido a la estabilidad institucional de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Yo le puedo decir que no percibo ni intervención ni control. Yo lo que le puedo decir es que los trabajadores y las trabajadoras de la Corporación Radiotelevisión Española trabajamos por el servicio público, y que mientras no se renueve, cuestión que no es nuestra labor, sino la suya, vamos a trabajar según lo indicado en el mandato marco.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ LABELLA**: Gracias, señor presidente.

Me ha salido usted, como dirían en mi tierra, por peteneras. Eso sí, lo ha hecho como una socialista, sanchista de corazón, que es lo que es verdaderamente, aunque el poco respeto que aún le merece esta corporación le haya llevado a renunciar a su carné de afiliada. Diga lo que usted diga, la crisis institucional y el intervencionismo político ha pasado a ser la norma de RTVE con Pedro Sánchez, y ahora que estamos los justos, dígame, en estos seis meses que prácticamente han transcurrido, cuántas veces le han leído la cartilla desde el equipo de opinión sincronizada de la Moncloa y cuántas ha tenido que leerla usted porque no se han cumplido las directrices dadas. ¿Más de lo primero o más de lo segundo? La corporación vive una situación de inestabilidad permanente, con idas y venidas de presidentes interinos, con un sectarismo informativo que escandaliza de manera general a los españoles, pero que horroriza de manera particular a los profesionales de la casa, con una pésima gestión que le lleva al desastre económico, con problemas, todos ellos, que tienen como origen ese afán controlador del Gobierno. Ahora, una vez controlado el medio público, pretende hacer lo mismo con los medios privados y rescata incluso la censura.

Señora Cascajosa, es usted un eslabón más de esa cadena de manipulación creada por Sánchez para controlar el relato y controlar con ello a todos los españoles. Quedan tan solo unos días para que expire su mandato de seis meses como presidenta interina. Yo, personalmente, y creo que mis compañeros, la vemos tranquila. Damos por hecho que ya ha recibido la llamada desde el teléfono de la Moncloa, o al menos eso se deduce de las afirmaciones que ha hecho usted marcándose objetivos a medio plazo.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Muchas gracias.

La verdad es que antes era muy impaciente. Yo creo que mi trabajo en gestión, que he desarrollado durante mucho tiempo, me ha dado tranquilidad de pensamiento.

Como usted sabe, soy funcionaria, y cuando esta etapa acabe volveré a mis clases y a mis ocupaciones docentes, que son, por cierto, las que más me gustan porque me emociona siempre encontrarme con antiguos estudiantes en diferentes lugares.

Yo tengo el mayor de los respetos a la Corporación Radiotelevisión Española y a todos y cada uno de sus trabajadores. Trabajo desde por la mañana hasta por la noche, en algunos casos hasta la madrugada, para llevar adelante todos los procesos en los que está inmersa la corporación, incluyendo el de oposiciones. Y lo que le tengo que decir es que no siento que camine en el alambre. Le insisto en que trabajo con la mayor de la responsabilidad y siempre con el mayor de los respetos a todas las personas con las que tengo que interactuar tanto dentro de la corporación como fuera de ella. En este sentido, le puedo decir que mi tranquilidad obedece a veces a no dormir bien, no por mala conciencia, sino por sentido de la responsabilidad, que créame usted que si algo tengo es eso, el sentido de la responsabilidad hacia la situación de la corporación, insisto, y de todos y cada uno de sus trabajadores.

De nuevo le quiero reiterar aquí la necesidad de que aborden, porque es también su obligación, la aprobación de los contratos que quedan pendientes; la aprobación de los contratos-programa; la reforma y la puesta en marcha de un nuevo mandato marco; la renovación de los miembros del consejo de administración que tienen mandato caducado, y la elección de una nueva persona para cubrir la plaza que se encuentra vacante, así como, después de dos años, la elección de un nuevo presidente o presidenta. Yo siento, en la medida de mis posibilidades, que estoy realizando el trabajo que me fue encomendado hace unos meses por parte de mis compañeros y compañeras del consejo de administración y, en este sentido, emplazo a todas las personas que tienen trabajo por hacer a que también lo realicen.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 26

— PREGUNTA SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS TRAS DETECTARSE UN EXCESO MILLONARIO DE GASTOS EN HOTELES, VIAJES Y DIETAS DE LA CORPORACIÓN RTVE.

(Número de expediente del Senado 683/000113 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000128).

Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18, tiene la palabra el señor Palencia Rubio.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Gracias, señor presidente.

Señora Cascajosa, bienvenida al club de los españoles que trabajan mañana, tarde y noche. Por su sueldo seguro que alguno trabajaría hasta 48 horas en 24 horas.

Creo que se ha confundido y se ha hecho un lío con nuestra compañera, la señora Montesinos, y con Ana Martínez Labella. Usted no está ahí por ser funcionaria, ni siquiera por haber sido la número 86, creo recordar, señora Cascajosa, de 95 para formar parte del consejo administración. Fue así, ¿no? Es que me mira como si no se hubiera examinado. Usted está ahí simplemente por ser la amiga del gran jefe, es decir, por ser militante de hecho y de facto del Partido Socialista.

Como vemos, y nos ha quedado comprobado hoy, usted vive en una realidad paralela. Supongo que es esa realidad paralela que quiere el gran jefe que veamos todos los españoles. Esta última semana ustedes se han dedicado a blanquear al señor Puente. El estreno en *59 segundos* ha venido no para dar soluciones al caos ferroviario ni contarnos qué es lo que ha pasado, sino para saber si la tortilla de patatas le gusta con cebolla o sin cebolla, o si le gusta Broncano o le gusta el señor de *El hormiguero*. A lo que ustedes se dedican es a no dar información. Si cogemos también esta semana o estos meses, del caso Koldo pues casi ni hablar. Hoy, por ejemplo, en la primera edición del telediario usted no se habrá enterado de que Ábalos ha presentado una batería de preguntas por el caso Koldo, muchas de ellas por un informe que hizo su ministro. Qué pena que aquellos que no ven Televisión Española no vivan en su realidad.

Pero hoy vamos a hablar de Globalia. Y como seguro que en su realidad no los conoce o no le suena, son los amigos de la mujer del presidente del gran jefe. Qué casualidad, o causalidad. Y también vamos a hablar sobre un sobrecoste millonario, un sobrecoste sobre contratos de viajes y hoteles de más de tres millones de euros, más del 25% del valor del contrato. Ustedes, los socialistas, nos dirán que a mayor gasto mejor gestión, pero la verdad es que su primera intención fue ocultarlo, como si no hubiera pasado nada. Usted llevó al consejo de administración un incremento de más de tres millones de euros en la partida presupuestaria. Tuvo que ser el consejo de administración quien se lo impidiera y encargó un informe a la auditoría. ¿Es verdad también que en esa auditoría se ha encontrado una tarjeta *black* donde ustedes han pagado fuera de contrato también esos sobrecostes? ¿Qué es lo que ha descubierto esa auditoría? Señora Cascajosa, ¿qué decisiones ha tomado usted tras detectar ese exceso?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Palencia.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): En relación con sus primeras afirmaciones, como usted sabe, a mí me eligió el Senado para el puesto del que formo parte en el consejo de administración en un acuerdo consensuado. Creo que, si consideraban que no era una persona válida para estar en el consejo de administración, no me tendrían que haber votado, pero como ustedes me votaron entiendo que consideraban que sería válida esa elección. Insisto en que fue en esta misma Cámara.

En todo caso, sí le puedo indicar, porque me ha desconcertado un poco su intervención, que yo no oculté nada al consejo de administración. Es más, yo propuse y envié toda la información correspondiente al consejo de administración. El consejo de administración es un órgano que yo creo que en estos meses ha trabajado con bastante responsabilidad. Yo lo reitero y siempre cito al comité de auditoría en relación con el cumplimiento de todas las ocasiones, porque yo he formado parte de él durante tres años, y le tengo que decir que este encargo para que esta cuestión, antes de volver a ser valorada por parte del consejo de administración, fuera abordada por el comité de auditoría de cumplimiento fue una propuesta que realicé yo. Por tanto, es complicado que yo pueda ocultar una información que yo he proporcionado y que el consejo de administración haya podido decidir una cosa en contra de algo que yo le he encargado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 27

Por tanto, insisto en que creo que su información no es del todo correcta, al menos en lo que ha ocurrido hasta ahora.

En este sentido, por supuesto, el comité de auditoría y cumplimiento está realizando esta labor para intentar evaluar qué ha podido ocurrir con ese contrato. Sabemos que hay una parte que ha tenido que ver con un cálculo no del todo correcto de los gastos. Como sabe, ese contrato era multianual y no tuvo de referencia la posibilidad de circunstancias extraordinarias y, como bien sabe, igualmente ha habido cuestiones como, desde luego, la guerra de Ucrania y otro tipo de acontecimientos que en parte han hecho que se haya producido ese coste.

Sí le tengo que decir que vamos a hacer estimaciones que puedan ser adecuadas y que, por supuesto, va a haber el mayor de los intereses siempre para buscar ofertas competitivas y que los profesionales de RTVE puedan realizar su labor —se tienen que desplazar para muchísimas actividades—, pero también que haya una política de racionalización de gasto en el ámbito de los viajes que tengan que realizar esos profesionales. Y precisamente en este momento se está trabajando en esa línea con un plan que nos pueda permitir llegar a ese objetivo de racionalización del gasto de viajes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.
Señor Palencia, tiene cinco segundos.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias.

¿Pero entonces quién pide la auditoría? ¿Usted o el consejo? Y habla de Ucrania. ¿A los pensionistas le han subido un 25% como a usted el contrato? ¿A los trabajadores le han subido el sueldo un 25%?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palencia.

— PREGUNTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE EN RELACIÓN CON EL COBRO A TRAVÉS DE SOCIEDADES PATRIMONIALES EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).

(Número de expediente del Senado 683/000114 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000129).

Autor: HOYO JULIÁ, BELÉN (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 19, tiene la palabra el señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.

Señora Cascajosa, lo ha dicho ya en reiteradas ocasiones y es verdad que las Cortes Generales la eligieron miembro del consejo de administración, pero no presidenta interina de Radiotelevisión Española. Nosotros no votamos esa decisión, el Congreso de los Diputados no votó en esa elección y repito que si es usted presidenta interina es por una nueva injerencia del señor Sánchez en una institución independiente, como ha hecho en tantas otras, poniendo a una militante del Partido Socialista al frente.

Yo le quiero preguntar sobre cuál es su opinión sobre el cobro a través de sociedades patrimoniales en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Yo lo que le puedo indicar en relación con esta cuestión es que todos los contratos que se realizan por parte de la corporación tienen un informe positivo de la asesoría jurídica y que, por supuesto, nos vamos a regir siempre por el marco normativo correspondiente, y particularmente por la Ley de Contratos del Sector Público y, por supuesto, también por toda la normativa interna que tenemos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Cascajosa, la utilización de sociedades instrumentales para el cobro de salarios o para la ocultación de patrimonio es una tradición que inauguró en Radiotelevisión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 28

Española la señora Rosa María Mateo, lo denunciemos y disolvimos aquella sociedad. Es algo que han puesto de moda ministros socialista, y ahí está el caso del exministro Duque o las informaciones que hemos conocido en los últimos días del flamante gobernador del Banco de España, exministro del señor Sánchez, el señor Escrivá.

Ahora tiene como estrella protagonista de estos casos a la presentadora de *La hora de La 1*, la señora Silvia Intxaurre. Mire, esto puede ser legal o no, pero en cualquier caso no viene a añadir ninguna transparencia; más bien al contrario, viene a añadir más opacidad a este contrato.

Yo sé que la señora Intxaurre se molesta mucho cuando el Grupo Popular informa ni más ni menos que de lo que viene en su contrato, de los más de 500 000 euros que podría llegar a percibir como presentadora de *La hora de La 1* y de otros programas, pero no he visto hasta el momento ninguna explicación precisa al respecto por su parte, señora Cascajosa. Creo que los ciudadanos merecen saber a dónde se destina su dinero, porque Radiotelevisión Española está financiada con fondos públicos. ¿Podría decirme cuánto cobró la presentadora Silvia Intxaurre en 2023 y en lo que llevamos de 2024 por presentar *La hora de La 1* y otros programas en Radiotelevisión Española?. La señora Intxaurre o su sociedad interpuesta.

Finalmente, señora Cascajosa, permítame una apreciación al respecto, porque le leo algunas cosas que dice el manual de estilo de Radiotelevisión Española: «Opinión e información deben estar claramente delimitadas. La Corporación RTVE y sus profesionales no adoptarán posicionamiento ideológico más allá de la defensa de los valores constitucionales. Los profesionales de RTVE tienen el deber de ofrecer a los ciudadanos una información rigurosa, neutral e imparcial». Mire, estos puntos se incumplen sistemáticamente en *La hora de La 1* cuando los moderadores emiten opiniones siempre a favor del Gobierno y siempre en contra del Partido Popular. A la señora Intxaurre, como ciudadana y como periodista, la ampara, naturalmente, como no puede ser de otro modo, el derecho a la libertad de expresión, pero cuando uno es periodista o presentador de un medio público tiene también deber de neutralidad y un respeto a ese manual de estilo. Yo no sé si o no se lo leyó o se le ha olvidado completamente, pero estaría bien que se cumpliera.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Si me formula la pregunta por escrito ya tendré preparada la respuesta en relación con el sueldo de Silvia Intxaurre. Usted sabe, además, que tengo muchos papeles, pero sí le puedo indicar de nuevo que todos los contratos de la Corporación Radiotelevisión Española se realizan con el visto bueno de la asesoría jurídica y, en este caso, lo que puedo decir es que la labor de los profesionales de Radiotelevisión Española y de los profesionales que trabajan desde el ámbito del periodismo siempre se va a proteger y siempre se va a respetar su autonomía profesional y, por supuesto, el respeto máximo al manual de estilo. Yo sé que en este caso, además, Silvia Intxaurre ha sido objeto de diferentes campañas y quiero trasladarle desde aquí mi solidaridad, a veces por el odio que recibe en redes, cuestión que, por, cierto, comparte con otras muchas mujeres periodistas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

— PREGUNTA SOBRE LA CUANTÍA DE LA DEUDA DE LA CORPORACIÓN RTVE EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2024.

(Número de expediente del Senado 681/000228 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000132).

Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 20, tiene la palabra la señora Serrano Argüello.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias, presidente.

Señora presidenta, en el mes de junio nos enteramos de que el Ministerio de Hacienda le iba a inyectar la friolera cifra de 100 millones de euros a la corporación que usted preside. Es decir, que si le

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 29

inyectan este dinero es porque estaban en números rojos. Rojos como el señor Zapatero, rojos como usted o no, porque no sabemos si aquel carné que rompió, del que estamos absolutamente seguros de que le sirvió... **(Rumores)**. Sí, sí, no lo considero ningún insulto. Zapatero dice que es rojo y lo he dicho como el señor Zapatero. Estamos hablando de números rojos, algo que nos preocupa mucho a los españoles porque es el dinero de todos. **(Rumores)**.

Si me permite recuperar el tiempo, señor presidente.

Bien, continuó. Usted rompió aquel carné, el mismo que le sirvió para estar en este puesto, y no sabemos si renunció o aceptó, si renunció a los principios de igualdad o si aceptó ser un peón más de la Moncloa, donde todo vale con el dinero de todos. Y digo esto porque es muy importante para el tema que nos ocupa aquí, que es la deuda y el agujero que hay en Radiotelevisión Española. Porque, efectivamente, si usted es un peón de la Moncloa, trataremos desde el Partido Popular de evitar el caos que hay en Renfe o la broma pesada y el esperpento del CIS o, cómo no, la ruina que tiene Correos. Por lo tanto, queremos saber cómo está la corporación que usted preside.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Le tengo que decir que el compromiso de una financiación adicional por la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado, precisamente en atención a la compra de derechos tanto de la Eurocopa como de los Juegos Olímpicos, no es una cuestión que haya ocurrido de manera inesperada, sino que, de hecho, fue comunicada por mi antecesora aquí mismo, en sede parlamentaria, y por mí también en ocasiones anteriores. En todo caso, sí que me parece importante establecer una diferenciación entre el presupuesto de la corporación de este año y la ejecución que se hace de ese presupuesto de lo que es el concepto de deuda, porque no son conceptos equivalentes y en este caso, como usted conoce, creo que también hubo una pregunta en relación con mi antecesora. Al cierre del mes de junio la deuda de la corporación es de 381,3 millones de euros, lo que supone un incremento desde el primer semestre de 2024 de 137,2 millones de euros.

Como usted sabe, uno de los elementos principales de esta deuda es el problema histórico en relación con el IVA. Usted sabe, además, que esa situación no solamente es un problema que tiene la Corporación Radiotelevisión Española, sino que también es un problema que comparten otras corporaciones de radiotelevisión públicas, en este caso de ámbito autonómico, con las que en algunos momentos hemos establecido también líneas de colaboración y de compartir información. También porque, digamos, es una cuestión histórica que nos une en cuanto al reconocimiento de no estar percibiendo las liquidaciones del IVA deducible. Tenemos la esperanza de que ese conflicto se salde a favor de la corporación, y en este sentido ya hay diferentes sentencias a nivel europeo en esa dirección, por lo que esperemos que se materialice. Como también usted sabe, creo que fue un elemento del que ya se informó. Ya hubo una sentencia favorable a la Corporación Radiotelevisión Española en relación con el dinero que se había apartado precisamente para atender a este conflicto en relación con el IVA deducible, que es la principal causa de esta deuda. Creo que son elementos distintos y yo, desde luego, espero que el conflicto con relación a la deuda relativa al IVA se pueda saldar de manera positiva en los tribunales de forma inminente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

Señora Serrano.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Le pido, presidente, si puede, que me otorgue algunos minutos más dado que antes me interrumpieron.

El señor **PRESIDENTE**: Usted cíñase al tiempo que tenga concedido.

La señora **SERRANO ARGÜELLO**: Gracias.

Evidentemente, si la gravísima situación de la Corporación de Radiotelevisión Española, señora presidenta, de inestabilidad e intervencionismo, de insoportable sectarismo, no es responsabilidad única de usted. Esta crisis institucional nos preocupa mucho, pero también nos preocupa, y aquí está la pregunta, la crisis económica. Usted dijo hace relativamente poco, en la comparecencia del otro día, que ante estas cifras, ante los malos números de la corporación, se proponía dos cosas al cierre de las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 30

cuentas. Se proponía hacer una revisión de los costes y una planificación. Pues mire usted, nosotros estamos totalmente de acuerdo. Revise usted la cuenta del señor Broncano, porque antes hablaba con el senador y es absolutamente insoportable. Solo en la provincia de Valladolid podríamos dar de comer a 650 familias arreglando una tubería, que cuesta mucho menos de lo que cobra él, y la planificación.

¿Se acuerda usted de una llamada telefónica a su madre? Pues yo le voy a decir que yo a diario también llamaba a la mía. ¿Sabe lo que me decía? Que por qué no sacan en televisión lo que nos importa. Y yo le decía: «Mamá, ¿qué nos importa?» Y decía: «¿Qué había en las maletas de Delcy? ¿Qué es lo que está pasando en Venezuela?» Y yo le decía: «Mamá, es que me dice la presidente que ponen cosas de las que reírse». Y decía: «Pues aquí lo más importante es no volver a llorar. Dile a la presidente que una generación como la mía -92 años tenía mi mamá—, una generación como la nuestra, abuela o madre de muchas, con su generosidad, enterró las diferencias y luchó por la libertad y la igualdad que hoy tenemos en España.

Muchas gracias. (Rumores).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, he concedido el tiempo que antes he suspendido, exactamente 15 segundos.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Me alegro de que su madre sea espectadora de Radiotelevisión Española y pueda seguir la programación y poder charlar usted con ella en relación con eso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.

— PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS DENUNCIAS DE MANIPULACIÓN POR PARTE DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE OPOSICIONES EN LA CORPORACIÓN RTVE.

(Número de expediente del Senado 681/000231 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000134).

Autor: **DÍAZ MORENO, CRISTINA (GPP)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la última pregunta, número 21, tiene la palabra la señora Díaz Moreno.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señora Cascajosa, quisiera preguntarle directamente cómo valora las denuncias de manipulación por parte de los participantes en el proceso de oposiciones de Radio y Televisión Española. Lo que está ocurriendo es realmente preocupante. Estamos hablando de un proceso que debería ser limpio, transparente y justo, pero se ha convertido en un cúmulo de irregularidades —lo sabe usted bien—, que ponen en duda no solo la imparcialidad de esta convocatoria, sino la credibilidad de toda la corporación. (Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): En relación con la intervención anterior, tengo entendido que su madre ha fallecido y le acompaño en el sentimiento. Yo perdí a mi padre el año pasado y, en este sentido, la verdad es que también le echo mucho de menos.

Entiendo que se están publicando algunas informaciones periodísticas con relación a este tema, pero yo lo que le puedo decir es que todas las cuestiones relativas a las oposiciones se están tratando en el ámbito que corresponde dentro de la corporación, en reuniones con recursos humanos, y en el ámbito de la Comisión de Empleo, donde están representados los sindicatos y que cualquier cuestión de funcionamiento del proceso de oposiciones se está tratando ahí. Por tanto, desconozco exactamente a qué se refiere porque en algunos casos les confieso que me desconciertan algunas afirmaciones que hacen, porque no me han llegado a mí a través de un marco de los canales propios por parte de Radio y Televisión Española.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta.
Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señora Cascajosa, yo entiendo sus palabras pero es verdad que con esas palabras poco se aclara. Lo que está ocurriendo en Radio y Televisión Española con estas oposiciones es grave, muy grave. No podemos mirar hacia otro lado cuando lo que vemos son irregularidades que vulneran la privacidad de los opositores y abre las puertas a favoritismos y manipulaciones, esto es absolutamente inaceptable en una televisión pública. La filtración de datos que ha ocurrido en este proceso no se arregla con una simple denuncia policial, no basta. Aquí se requiere depurar responsabilidades. Estamos hablando de un hecho muy grave, ya que no solo ha retrasado el proceso, sino que también vulnera la Ley de Protección de Datos. Ya sabe usted que de esto se ha hablado mucho y al menos no debe dar cobertura usted a la alta dirección corporativa de Recursos Humanos que ha permitido esta situación.

Usted fue advertida de la falta de solvencia de la empresa responsable que ya había incurrido en irregularidades en otros procesos, y aun así se le otorgó el contrato. ¿Por qué? ¿Por qué este empeño de la dirección corporativa? La externalización del proceso de oposiciones se llevó a cabo en contra del criterio de este grupo parlamentario y también de la mayoría del consejo de administración, y no fue por falta de infraestructura como se ha intentado justificar. Ha dicho hace unos minutos que quería sacar el proceso adelante, y ha insistido en ello. No sé si su interés se basa en lo que la mayoría pensamos porque hay intereses que no se pueden ignorar, intereses administrativos, y quién sabe si también políticos y sindicales, que son intolerables en una corporación pública. Además, la Audiencia Nacional no solo dejó en suspenso las oposiciones obligando a modificar las bases arbitrariamente, sino que se han ampliado los periodos de alegaciones de manera sospechosa. ¿Para qué? ¿Para consolidar plazas sin examen como ha ocurrido favoreciendo a unos pocos y dejando a otros opositores, que han invertido tiempo, esfuerzo, recursos y sobre todo esperanzas, completamente desamparados? ¿Esto es lo que considera justo? ¿Esto es lo que realmente defiende la televisión pública? No pueden seguir gestionando este proceso con semejante nivel de opacidad y desorganización. Los opositores, además de una oportunidad, merecen que se les respeten, merecen que les demuestren que su esfuerzo no ha sido en vano. No les fallen más y, por supuesto, no sean cómplices de este atropello.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Díaz.
Señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA INTERINA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Cascajosa Virino): Por supuesto, le tengo que indicar en relación con lo que ocurrió en verano que se han tomado todas las medidas que había que tomar, incluyendo la comunicación en tiempo y en forma a la Agencia de Protección de Datos y no ha tenido ningún efecto en el desarrollo de la convocatoria en términos temporales. Si hubiera sido a partir de ahora el problema, hubiera hecho lo que hice en el momento en que asumí la presidencia de la corporación y es solicitar el desarrollo de una plataforma interna para que el proceso y la parte tan fundamental y sensible de la documentación fuera realizada por la corporación. Eso lo dije en la primavera, antes incluso de que se produjera el problema del verano y, precisamente, eso es lo que ha permitido que hubiera un trabajo previo para que en el momento en que termine el contrato con la empresa correspondiente podamos tener absolutamente internalizado el proceso, que además fue directamente lo que yo le indiqué.

El contrato es una licitación pública y como en el caso anterior le puedo indicar que usted tiene en el portal de licitaciones toda la documentación y, en este sentido, no sé si es sospechoso o no, pero lo cierto es que el proceso se está realizando de la manera más transparente posible. También le tengo que decir que creo que hay una cierta confusión en relación con algunos conceptos porque el proceso como es muy complejo y hay mucha gente, y yo entiendo que a veces pueda generar cierta confusión. Hay una parte que trata de consolidar, que tiene que ver con méritos y un proceso selectivo, y hay otra parte, que son plazas que están abiertas y que son precisamente los exámenes que se están produciendo durante estos fines de semanas. Usted podrá comprobar que se están presentando miles de personas y afortunadamente hasta el día de hoy no hemos tenido ninguna incidencia significativa y, por supuesto, también lo hacemos respetando los derechos de las personas que necesitan adaptaciones. Son procesos distintos y sí que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 44

23 de septiembre de 2024

Pág. 32

rogaría que no se realicen informaciones que producen confusión, porque eso también genera confusión a los propios trabajadores y trabajadoras de la corporación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidenta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cuatro minutos.

cve: DSCG-15-CM-44